

INTOSAI



Revista

INTERNACIONAL

de AUDITORÍA GUBERNAMENTAL



Octubre 2012



Comité Directivo

Josef Moser, *Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria*
Michael Ferguson, *Auditor General, Canadá*
Abdelkader Zgouli, *Primer Presidente, Tribunal de Cuentas, Túnez*
Gene Dodaro, *Contralor General, Estados Unidos de América*
Adelina González, *Contralora General Encargada, Venezuela*

Presidenta

Helen H. Hsing (EE UU)

Editor

Muriel Forster (EE UU)

Editores Asistentes

Linda J. Sellevaag (EE UU)
Melanie Papasian (EE UU)
Sally Williamson (EE UU)

Editores Asociados

Auditoría General (Canadá)
Jagbans Singh (ASOSAI – India)
Luseane Sikalu (SPASAI – Tonga)
Secretaría de CAROSAI (Santa Lucía)
Secretaría General de la EUROSAI (España)
Khemais Hosni (Túnez)
Basilio Jáuregui (Venezuela)
Secretaría General de la INTOSAI (Austria)
Oficina de Rendición de Cuentas del Gobierno (EE UU)

Administración

Sebrina Chase (EE UU)
Paul Miller (EE UU)

Miembros del Comité Directivo de la INTOSAI

Terence Nombembe, *Auditor General, Oficina del Auditor General, Sudáfrica*
Liu Jiayi, *Auditor General, Oficina Nacional de Auditoría, República Popular de China*
Osama Jafar Faqeeh, *Presidente de la Oficina General de Auditoría, Arabia Saudita*
Josef Moser, *Presidente del Tribunal de Cuentas de Austria, Secretario General*
Terrance Bastian, *Auditor General, Departamento del Auditor General, Bahamas*
M. Moussa Kone, *Presidente, Camara de Cuentas, Costa de Marfil*
Carlos Ramón Pólit Faggioni, *Contraloría General del Estado, Ecuador*
László Domokos, *Presidente, Auditoría del Estado, Hungría*
Vinod Rai, *Contralor y Auditor General, Oficina del Contralor y Auditor General, India*
Ibrahim Hamad Balkir, *Presidente, Oficina de Auditoría, Libia*
Juan Manuel Portal Martínez, *Auditor General, Auditoría Superior de la Federación, México*
Lyn Provost, *Contralor y Auditor General, Oficina del Contralor y Auditor General, Nueva Zelanda*
Jørgen Kosmo, *Auditor General, Rikskontrollen, Noruega*
Muhammad Akhtar Buland Rana, *Auditor General, Oficina del Auditor General, Pakistán*
Sergey Vadimovich Stepashin, *Presidente, Camara de Cuentas, Federación Rusa*
Amyas Morse, *Contralor y Auditor General, Oficina Nacional de Auditoría, Reino Unido*
Gene Dodaro, *Contralor General, Oficina de Rendición de Cuentas, Estados Unidos de América*
Adelina González, *Contralora General Encargada, Venezuela*

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se publica trimestralmente (enero, abril, julio y octubre) en ediciones en árabe, inglés, francés, alemán y español, en nombre de la INTOSAI (siglas en inglés de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores). La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental*, órgano oficial de la INTOSAI, está dedicada a la promoción y mejoramiento de los procedimientos y técnicas de auditoría gubernamental. Las opiniones y criterios expresados son los de los editores o de los colaboradores individuales, y no reflejan necesariamente los puntos de vista o las políticas de la organización.

Los editores solicitan el envío de artículos, informes especiales y noticias, los cuales deben remitirse a las oficinas editoriales en:

U.S. Government Accountability Office, Room 7814, 441 G Street, NW, Washington, D.C. 20548, U.S.A.

(Teléfono: 202-512-4707.

Fax: 202-512-4021.

Correo electrónico: intosaijournal@gao.gov.)

Dado el uso de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* como instrumento de enseñanza, los artículos con más probabilidad de ser aceptados son los que se relacionan con aspectos prácticos de la auditoría del sector público. Entre éstos se incluyen estudios de casos, ideas sobre nuevas metodologías de auditoría, o detalles sobre programas de capacitación en auditoría. Los artículos principalmente orientados en temas teóricos de auditoría no serían los más apropiados.

La *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* se envía sin costo a los miembros de la INTOSAI y a otras personas interesadas. También está disponible en la página web www.intosai.org o puede solicitarse directamente a la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* a spel@gao.gov.

Se incluye un índice de los artículos de la *Revista Internacional de Auditoría Gubernamental* en el Índice para Contadores, publicado por el Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados (*American Institute of Certified Public Accountants*), y se inserta en el Índice Administrativo (*Management Contents*). Algunos de los artículos seleccionados se incluyen en el resumen publicado por Servicios de Administración Anbar (*Anbar Management Services*), Wembley, Inglaterra, y en la Universidad Internacional de Microfilmes (*University Microfilms International*), Ann Arbor, Michigan, EE. UU.

contenido

Editorial	1
Pensamientos del Presidente del Comité Directivo	4
Noticias Breves	7
Nuevos principios fundamentales de auditoría de la INTOSAI	17
Factores críticos para fortalecer institucionalmente la auditoría pública: estudio de un caso de la EFS de Kazajstán	22
Un método basado en el riesgo para la selección del sitio de la auditoría	26
Enfoque sobre las ISSAI	31
Actualización de la cooperación INTOSAI-Donantes	32
La INTOSAI por dentro	35
Actualización de la IDI	44
Calendario de la INTOSAI	48



El reto de auditar la deuda pública durante la crisis financiera global

Por Juan M. Portal, Auditor General de México, y Presidente del Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre Deuda Pública

El estado actual de los asuntos en el ambiente económico y financiero global ha despertado un gran interés en los temas sobre la deuda pública, no sólo entre las EFS, sino en la comunidad internacional como un todo.

Dentro de este contexto, creo que los esfuerzos del Grupo de Trabajo de la INTOSAI sobre la Deuda Pública (WGPD) pueden hacer una importante contribución global al desarrollo de una política adecuada de la deuda pública. Dicha política será un elemento crucial para las naciones, pues ellas buscan la forma de mantener estrategias financieras a largo plazo y estimular el financiamiento del desarrollo.

En fecha reciente, el WGPD ha realizado esfuerzos significativos para lograr este objetivo. Dichos esfuerzos incluyen la presentación de su plan estratégico 2011-2016, la presentación de un producto oficial de deuda pública para el XX INCOSAI, el lanzamiento del proceso de revisión de las ISSAI e INTOSAI GOV actuales, que están relacionadas con la deuda pública y la reunión anual del WGPD y sus efectos directos.

El plan estratégico del WGPD para el período 2011-2016 incluye sus declaraciones de misión y visión y dos metas estratégicas que las apoyan: 1) el desarrollo de capacidad y mejoramiento de la pericia de las EFS y 2) el fortalecimiento de las capacidades del WGPD y la medición de su impacto. Para cada meta, el plan estratégico incluye la descripción de las actividades específicas que se han de realizar durante los próximos cinco años.

La EFS de México preparó el borrador para exponer el producto oficial del WGPD sobre indicadores de deuda, el cual fue compartido con la comunidad de la INTOSAI. Después de recibir y considerar valiosos comentarios de varias EFS, la versión final

Editorial

(en los cinco idiomas oficiales de la INTOSAI) se presentó en Johannesburgo y fue aprobada por el XX INCOSAI, convirtiéndose así en la ISSAI 5411.

En el año 2011, la nómina de miembros del WGPD aumentó con la adición de las EFS de Moldavia e Indonesia. La reunión anual del WGPD tuvo lugar en Vilna (Lituania) y registró una asistencia récord de delegaciones de 16 países miembros. En esta reunión se asignó a los miembros la tarea de revisar los productos existentes del WGPD a fin de garantizar su debida actualización y que sean valiosos para la comunidad de la INTOSAI.

Hasta la fecha, el WGPD está considerando dos posibles temas para ser abordados en sus productos oficiales en el XXI INCOSAI, que tendrá lugar en el año 2013:

- el impacto de la crisis financiera en la deuda pública y las iniciativas de la INTOSAI, el cual será preparado por la EFS de Estados Unidos de América, y,
- la evaluación de los sistemas de información relativos a la administración de la deuda pública, la cual será desarrollada por la EFS de Brasil.

El WGPD cree que la mejor forma de afrontar situaciones emergentes, tales como el incremento global de la deuda pública, es aprovechar la experiencia de sus miembros y las diversas perspectivas de la conducción de investigaciones profesionales y minuciosas para desarrollar directrices, metodologías y herramientas técnicas que sugieran acciones factibles para las EFS.

Mediante los esfuerzos del WGPD, presidido por la EFS de México, y el Task Force sobre la Crisis Financiera Global, presidido por la EFS de Estados Unidos, la INTOSAI ha resaltado el rol activo que las EFS deberían desempeñar en la protección de la posición financiera de sus gobiernos. Las EFS pueden ayudar a garantizar que hay prácticas apropiadas y sensatas sobre deuda pública y suficiente regulación de los mercados financieros. Además, las EFS deberían estimular a los gobiernos a poner un mayor énfasis en la vigilancia de las vulnerabilidades y en priorizar el manejo de riesgos.

En años recientes, el WGPD ha emitido productos oficiales que ahora forman parte de las ISSAI y deberían ser tomados en cuenta en toda la comunidad de la INTOSAI cuando se lleven a cabo auditorías de la deuda pública.

Paradójicamente, la mayoría de estas directrices se publicaron antes de que en la última década apareciera la crisis financiera global. Esto nos obliga a formular una pregunta acerca del valor y el impacto que los productos del WGPD han causado en la comunidad de la INTOSAI.

Cinco diferentes posibilidades relativas al uso de las ISSAI sobre deuda pública en la auditoría pública, podrían explicar la falta de medidas preventivas por parte de los gobiernos, en respuesta a los hallazgos de auditoría y a las recomendaciones emitidas por las EFS.

1. La comunidad de la INTOSAI podría no estar consciente de las ISSAI y de los productos preparados por el WGPD.

2. Las EFS pueden estar conscientes de las ISSAI, pero sus facultades legales no les permiten llevar a cabo auditorías de la deuda pública.
3. Las EFS podrían estar facultadas para conducir auditorías de la deuda pública, pero no tienen la capacidad institucional para cumplir a cabalidad sus tareas.
4. Las EFS podrían estar usando las ISSAI sobre deuda pública y presentando recomendaciones que alerten sobre los riesgos de la administración de la deuda pública, pero los congresos o los gobiernos pueden haber descartado los hallazgos de las EFS.
5. Las EFS pueden haberle presentado al Parlamento recomendaciones que han sido adecuadamente consideradas e implementadas con éxito, pero han fallado en compartir el impacto positivo de su trabajo con la comunidad de la INTOSAI.

Cualquiera que sea el caso, debemos considerar todas estas posibilidades y determinar la mejor manera de abordarlas. Algunos gobiernos han renunciado, u obviado, su responsabilidad de garantizar que los términos del endeudamiento no excedan su capacidad de pago, que las obligaciones sean evaluadas correctamente y que la deuda sea sostenible. Esto ha creado una situación compleja y delicada, magnificada por la interacción de diversas economías nacionales, debido al proceso de globalización en marcha.

Estas situaciones, y sus posibles efectos futuros, exigen que las EFS mejoren las técnicas y metodologías para auditar la administración de la deuda pública, para contribuir con una evaluación oportuna y precisa de los niveles nacionales de deuda que garantice su sostenibilidad. Aunque el proceso de auditoría no resolverá la situación por sí mismo, las autoridades financieras pueden adoptar prácticas más sanas y sensibles, si pueden contar con un análisis confiable de los asuntos de la deuda pública.

Estoy convencido de que las acciones para afrontar los asuntos de la deuda pública se han mantenido a un ritmo constante y el WGPD espera seguir ofreciendo materiales útiles a la comunidad de la INTOSAI, con el fin de satisfacer sus necesidades en esta área.



El liderazgo como un catalizador para la gobernanza y la lucha contra la corrupción

Por Terence Nombembe, Presidente del Comité Directivo de la INTOSAI y Auditor General de Sudáfrica

Durante muchos años, la INTOSAI ha hecho una gran inversión con el fin de hallar la forma de mantener la gobernanza y en la lucha contra la corrupción. Su Grupo de Trabajo para la Lucha contra la Corrupción y el Blanqueo de Capitales, sigue aportando la orientación y la perspicacia que necesita la comunidad de la INTOSAI para afrontar los peligros que amenazan la gobernanza y conducen a la corrupción. Además, la INTOSAI ha conservado el impulso para combatir el fraude y la corrupción, como una esfera específica de interés en su plan estratégico, y de esa manera obliga a los miembros de la INTOSAI a reflexionar sobre las formas de responder a esta realidad de manera práctica y visible. La comunidad de la INTOSAI tiene, sin duda, la habilidad, los medios y el potencial para fijar el curso de los temas de la gobernanza y la lucha contra la corrupción.

Las EFS tienen el privilegio único de involucrar en la lucha contra la corrupción a los líderes del gobierno de sus países, en lo que toca a su compromiso de crear condiciones para un Estado que produzca de manera consistente una información creíble sobre la mayordomía de los fondos públicos, la prestación de servicios a los ciudadanos, y el respeto por el principio de derecho en el manejo de los recursos del Estado. Todas indican que la gobernanza está a nuestro alcance y puede ser sostenida, si los líderes del gobierno guían, mediante el ejemplo, la implementación de los principios básicos del control interno. El liderazgo tiene un rol crítico como catalizador de la confrontación de los obstáculos para una gobernanza sostenible y para el combate contra el fraude y la corrupción.

Mientras el liderazgo de las EFS más ignore los factores que mitigan los controles internos del gobierno, más les permitiremos a nuestros estados deslizarse hacia el punto

de inflexión de la erosión y el desorden económicos. Debemos aplaudir a la INTOSAI por haber formulado una orientación clara y detallada para ayudar a dirigir nuestros esfuerzos para minimizar la corrupción y ser cuentadantes ante los ciudadanos, de una manera que inspire confianza.

El tono ético fijado por el liderazgo es el factor más importante en la demostración de que los líderes del gobierno son serios y hacen lo que dicen. Si los líderes se comportan de una manera moralmente justa –afirmando que sin importar qué, no se verán envueltos en una conducta impropia ni fraudulenta, ni en actividades corruptas –ellos obligarán a sus organizaciones a seguir el camino de la integridad. Sin embargo, debido a que es difícil evaluar el cumplimiento en esta área, debemos encontrar un mecanismo que vaya más allá de la simple firma de formularios de declaración u otras medidas similares. Necesitamos una medida que estimule, motive, refuerce y recompense una conducta y un comportamiento positivos. En este sentido, me complace referirme a IntoSAINT, una herramienta que, en años recientes y en nombre de la INTOSAI, el Tribunal de Auditoría de los Países Bajos ha aplicado experimentalmente. La misma habilita a las organizaciones del sector público para evaluar su vulnerabilidad y resistencia a las violaciones de la integridad y aporta recomendaciones sobre el modo de mejorar el manejo de la integridad.¹ Con la facilitación de un liderazgo efectivo, esta herramienta tiene el potencial para proporcionar un avance en la administración de esta testaruda característica de la administración gubernamental. Sin embargo, con o sin la herramienta IntoSAINT, los líderes deben ser sinceros y sencillos en su conducta ética; si no lo son, el resto del tono de su liderazgo será erosionado, sin esperanzas de ser recuperado. Le debemos tal tipo de liderazgo a los ciudadanos, que son los más vulnerables y dañados por la historia brutal de la corrupción en muchos lugares del mundo.

El liderazgo también debería asumir su rol y fijar el tono en la formulación de las políticas y procedimientos dirigidos al combate del fraude y la corrupción. La formulación de políticas tiende a ser la responsabilidad más fácil en esta área y la que los gobiernos generalmente dominan. El rol del liderazgo también se extiende a la implementación, que requiere una formulación más directa y estricta del plan estratégico, del de acción, y los criterios de desempeño, así como la vigilancia del cumplimiento de objetivos predeterminados para combatir la corrupción. El liderazgo debería tomar posesión directa de esta tarea central y no delegarla a especialistas externos.

Los frenos y los equilibrios que la administración y el liderazgo instituyen, son la primera línea de defensa para combatir el riesgo y puede que el gobierno no pueda lograr sus objetivos predeterminados, debido a las prácticas corruptas. Estableciendo estos controles y equilibrios, los sistemas de control interno se ven fortalecidos, minimizando así las posibilidades de actividades fraudulentas y corruptas.

Los proveedores independientes de garantía, tales como los auditores internos, los comités de auditoría y los comités parlamentarios, también ayudan a garantizar la

¹Consulte la descripción del InfoSAINT en las páginas 8-9 de la edición correspondiente a abril del año 2009 de esta *Revista*.

integridad y la credibilidad requeridas para la gobernanza, combatiendo de esa manera la corrupción. Los especialistas independientes en estas disciplinas son esenciales para fortalecer el sistema de garantía combinada.

Es importante que los proveedores de garantía independiente coordinen los esfuerzos entre ellos, y también es vital que la administración y el liderazgo cooperen en forma voluntaria con ellos. La garantía independiente es una fuente de información valiosa sobre temas que requieren una previsión proactiva del liderazgo en el manejo de los riesgos de corrupción que se extiendan más allá del gobierno, y penetren el sector privado, aún más allá de las fronteras.



NOTICIAS

breves

Australia

Reformas a la Ley del Auditor General 1997

En diciembre del año 2011, el Parlamento Federal de Australia aprobó un número de reformas significativas a la Ley del Auditor General 1997. Las reformas le otorgan efecto legislativo a la mayoría de las recomendaciones del informe del Comité Conjunto de Cuentas Públicas y Auditoría (JCPAA) después de su revisión general de dicha ley. Las reformas representan la mejora más significativa del mandato del Auditor General desde la adición de las facultades de auditoría, efectuada en 1979. Las que siguen son las principales reformas:

- A solicitud del JCPAA, o del ministro responsable, el Auditor General tiene la autoridad para realizar auditorías de gestión de entidades estatales y territoriales que reciban financiamiento de la *Commonwealth* para propósitos de la propia *Commonwealth*. El Auditor General propone el ejercicio juicioso de estas facultades y, sujeto a los puntos de vista del JCPAA y de los ministros, como parte de las auditorías de gestión de las entidades de la *Commonwealth*.

- El Auditor General tiene autoridad para evaluar la gestión de los contratistas que el gobierno de la *Commonwealth* haya contratado para alcanzar sus propósitos.
- El Auditor General tiene autoridad específica para auditar los indicadores clave de gestión y conducir un programa de auditoría sobre la conveniencia de esos indicadores y la información contra ellos por las entidades sometidas a complementación del presupuesto. El Auditor General se propone conducir dichas auditorías junto con las auditorías de los estados financieros de la oficina.
- El Auditor General tiene autoridad explícita para conducir compromisos de garantía y para utilizar las mismas facultades de acopio de información que existen para conducir auditorías financieras y de gestión, en las cuales se han identificado dichos compromisos como prioridades del JCPAA.
- Las facultades de acceso del Auditor General no son afectas por los reclamos de privilegio profesional legal u otros privilegios y, cuando se le informan al Auditor General, dichos reclamos no resultan afectados por serle revelados a dicho funcionario.

Así como estas reformas originan nuevas responsabilidades y retos, también reflejan la confianza que el Parlamento Australiano y el gobierno

tiene en el trabajo de la Oficina de Auditoría Nacional de Australia (la ANAO).

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la ANAO en:

Correo electrónico: ag1@anao.gov.au
 Página web: <http://www.anao.gov.au>

Bélgica

Análisis del presupuesto federal del año 2012

De acuerdo con su ley orgánica, el Tribunal de Auditoría de Bélgica es responsable de informarle al Parlamento sobre la confiabilidad de los estimados de ingresos y gastos en los proyectos de presupuesto de seguridad social y del Estado.

En el año 2012, dos factores complicaron la redacción del presupuesto en Bélgica. Primero, debido a una crisis institucional sin precedentes, los presupuestos del Estado en los años precedentes no pudieron ser presentados dentro de los plazos establecidos legalmente. Más aún, el gobierno belga tuvo que tomar acciones drásticas para que las finanzas públicas recuperaran el equilibrio a mediano plazo, mediante la limitación del déficit de las autoridades

públicas al 2,8 por ciento del PIB utilizando medidas estructurales.

Ante estos dos factores, el Tribunal de Auditoría analizó el presupuesto federal desde una perspectiva más amplia que el examen profundo que usualmente lleva a cabo. El informe del tribunal incluyó la revisión de importantes medidas fiscales y no fiscales y una evaluación de sus ingresos, comentarios acerca de la subestimación de gastos y sobre las principales desviaciones de los principios presupuestarios fundamentales (tales como la universalidad y la especificación), así como una revisión de la evolución financiera de la seguridad social.

Los representantes del Tribunal de Auditoría de Bélgica comentaron sobre el reporte ante el Parlamento y respondieron las preguntas de los miembros de dicho Parlamento.

Para obtener mayor información, usted puede ponerse en contacto con el Tribunal Belga de Auditoría en:

Correo electrónico: internacional@ccrek.be

Página web: <https://www.ccrek.be>

Bután

Seminario regional surasiático sobre Auditoría de Gestión

La Autoridad Real de Auditoría de Bután (RAA) patrocinó un seminario regional surasiático sobre *Auditoría de Gestión: Desafíos y oportunidades*, el cual se realizó desde el 5 hasta el 6 de junio del año 2012 en Timbu (Bután). El seminario fue financiado por el Banco Mundial y más de 42 participantes de las EFS de Australia, Bangladesh, Bután, Canadá, la India, Maldivas, Nepal, Pakistán, Sri Lanka y Vietnam tomaron parte en el evento. A la ceremonia inaugural asistió su Excelencia, Lyonpo Wangdi



Los participantes en el seminario sud asiático sobre auditoría de gestión, celebrado en Bután en junio del año 2012.

Norbu (Ministro de Hacienda de Bután), quien inauguró el seminario. También asistieron varios miembros del Comité de Cuentas Públicas del Parlamento de Bután. Onno Ruhl (Director de País del Banco Mundial) participó en todas las sesiones.

El seminario brindó la ocasión para que los auditores de gestión compartieran oportunidades y resolvieran diversos desafíos en la auditoría de gestión. Las EFS individuales presentaron varias técnicas de auditoría de gestión. Algunos de los puntos culminantes del seminario fueron los estudios de casos, un nuevo concepto de gerencia de gestión del gobierno; los riesgos en la interacción con los medios, y el aseguramiento de la calidad. También se abordó la revisión por homólogos de la auditoría de gestión, como una herramienta importante para garantizar la calidad en un ambiente profesional en rápido proceso de cambio. Durante el seminario, la RAA hizo una presentación sobre su *Manual de Auditoría de la Construcción y las Adquisiciones 2011*.

En el seminario se presentaron 17 ponencias, entre ellas las de representantes de la Auditoría General de Alberta (Canadá), la

Oficina de Auditoría Nacional de Australia, la Organización Mundial de Meteorología, la División de Gerencia de Gestión de la Secretaría del Gabinete de la India y la Contraloría y Auditoría General de la India.

Visita del Auditor General de la República de Maldivas

El 7 de junio del año 2012, el Auditor General de Bután, Dasho Ugen Chewang, recibió al Auditor General de la República de Maldivas, Niyas Ibrahim y a los delegados a la Autoridad de Auditoría Real (RAA).



Durante su visita, Niyas Ibrahim (izquierda) el Auditor General de Maldivas, con Dasho Ugen Chewang (derecha), Auditor General de Bután.

El señor Ugen Chewang compartió algunas iniciativas de la RAA para promover el desarrollo profesional de su institución, pues la misma se propone mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en el país. Dijo que la RAA tiene fuertes mandatos consagrados, tanto en la Constitución como en la Ley de Auditoría del año 2006 del Reino de Bután, y que la RAA está plenamente comprometida en la colaboración con otras EFS en el intercambio de conocimientos y experiencias.

La RAA hizo una presentación sobre el marco de rendición de cuentas, donde la RAA desempeña un rol crítico: proveer garantías a la legislatura y al público, por medio de sus auditorías e informes. Después de la presentación se hizo un análisis de diversos temas y prácticas de auditoría de los dos países y se intercambiaron ideas sobre los mismos.

El señor Ibrahim manifestó su aprecio de los roles críticos que la RAA desempeña en la promoción de la rendición de cuentas y la transparencia en el uso de los recursos públicos; además, felicitó a la RAA por el crecimiento que ha tenido. Con respecto a la colaboración, dijo que apoyaba vigorosamente la idea del trabajo conjunto de las EFS y el aprendizaje mutuo y que espera tener asociaciones similares en el futuro. A la reunión también asistió el Auditor General Adjunto, los jefes de división y los funcionarios superiores de la RAA.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la Autoridad Real de Auditoría en:

Correo electrónico: info@bhutanaudit.gov.bt
 Página web: <http://www.raa.gov.bt>

Canadá

Nuevo Auditor General de Canadá

Por resolución del Senado y de la Cámara de los Comunes del Parlamento canadiense, el 28 de noviembre del año 2011, Michael Ferguson fue nombrado Auditor General de Canadá por un período de 10 años. Antes de este nombramiento, el señor Ferguson ocupó varias posiciones en la provincia de Nueva Brunswick. Desde el año 2005 hasta el año 2010, fue Auditor General de la provincia. Antes de asumir este nuevo cargo, fue Viceministro Provincial de Hacienda.



Michael Ferguson

Se ha desempeñado en la contaduría, tanto en Nueva Brunswick como a nivel nacional. Desde el año 2005, y más recientemente (como Presidente del instituto), desde el año 2009 hasta el 2010, el señor Ferguson ha ocupado diversas posiciones en el Instituto de Contadores Certificados de Nueva Brunswick. En la actualidad, y a nivel nacional, está cumpliendo un tercer período de servicios como miembro

del Comité de Contabilidad del Sector Público.

Actualmente, el señor Ferguson es Presidente del Subcomité de la INTOSAI sobre Contabilidad e Información y miembro del Comité de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI).

Para una mayor información, usted puede ponerse en contacto con la Auditoría General de Canadá en:

Correo electrónico: international@oag-bvg.gc.ca
 Página web: <http://www.oag-bvg.gc.ca>

China

Segunda reunión de la Organización de Cooperación de Shanghai

El 23 de abril del año 2012, se celebró en Shanghai la segunda reunión de los estados participantes de la Organización de Cooperación de Shanghai China (SCO). Los titulares o representantes de las EFS de China, la India, Irán, Kazajistán, Kirguistán, Pakistán, Rusia, Sri Lanka, Tayikistán, y Uzbekistán participaron en la reunión. Liu Jiayi (Auditor General de la Oficina de Auditoría Nacional de China), asistió a la reunión y se dirigió a los participantes en la ceremonia de apertura y también en la de cierre.

La reunión constó de dos sesiones: (1) un seminario sobre el papel de las EFS en el combate de la corrupción y las auditorías de colaboración sobre los proyectos de cooperación económica gubernamental y (2) una reunión de trabajo para abordar y aprobar determinados documentos –incluido un memorándum sobre dos temas: el desarrollo de la cooperación entre las EFS y los estados participantes de la SCO y un plan de actividades para implementar la cooperación.



Los participantes en la reunión de la Organización de Cooperación de Shanghai, celebrada en Shanghai en abril del año 2012.

Los participantes acordaron que las instituciones de auditoría deberían desempeñar un rol activo en el combate de la corrupción y que había brillantes perspectivas para su futura cooperación.

El Auditor General de China visita las EFS de Corea y Japón

En abril del año 2012, Liu Jiayi (Auditor General de China), visitó la Junta de Auditoría e Inspección de Corea y la Junta de Auditoría de Japón.

Durante las visitas, el señor Liu sostuvo conversaciones con sus homólogos –Kun Yang (Presidente de la EFS coreana) e Hiroyuki Shigematsu (Presidente de la EFS japonesa). Los titulares de las EFS compartieron sus puntos de vista acerca del papel de la auditoría en la promoción de la gobernanza a nivel nacional y sobre otros asuntos relativos a la auditoría que son de mutuo interés para sus respectivos países. El señor Liu intercambió información con el señor Yang y el señor Shigematsu sobre los más

recientes desarrollos en la EFS de China y sobre los preparativos para el XXI INCOSAI (que China patrocinará en el año 2013), entre otros asuntos, trataron lo relativo a la redacción por parte de la EFS china de la ponencia del Tema I, el cual versa sobre auditoría nacional y gobernanza nacional.

El 4 de abril del año 2012, el señor Liu también visitó a Hwangsik Kim, antiguo Presidente de la EFS de Corea y actual Primer Ministro de Corea. El señor Kim expresó sus mejores deseos para el XXI INCOSAI, por celebrarse en Pekín.

Delegación palestina de auditoría visita China

Desde el 2 hasta el 8 de julio del año 2012, una delegación palestina de auditoría, encabezada por Jamal Abu Baker (Presidente Encargado de la Auditoría del Estado y de la Oficina de Control Administrativo de Palestina), le dispensó una visita de buena voluntad a la Oficina de Auditoría Nacional de China, (la CNAO). Liu Jiayi (Auditor General de China), se reunió con los tres miembros de la delegación.

Dong Dasheng, (Auditor General Adjunto de la CNAO) y funcionarios del Departamento de Cooperación Internacional también participaron en las reuniones.

El señor Liu habló muy bien de los intercambios amistosos entre China y Palestina y del mutuo entendimiento y el apoyo en los asuntos de auditoría internacional entre los dos países. Asimismo, expresó su esperanza de que la cooperación entre la CNAO y la Auditoría del Estado y la Junta de Control Administrativo se fortaleciera, para compartir experiencias adicionales de auditoría.

El señor Abu Baker propuso que ambos organismos firmaran un memorándum de entendimiento sobre cooperación bilateral, a fin de mejorar la capacidad de auditoría y el desarrollo de la misma en ambos países.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la CNAO en:

Correo electrónico: cnao@audit.gov.cn

Página web: <http://www.cnao.gov.cn>

Egipto

Nuevo Presidente y actividades recientes de la Organización Central de Auditoría

En septiembre del año 2012, el Consejero Hesham Genena fue nombrado Presidente de la Organización Central de Auditoría de Egipto (la CAO). Reemplaza al Consejero Gawdat El-Malt, quien se retiró en octubre del año 2011. Antes del nombramiento del señor Genena, la contadora Mounira Ahmed Abd El

Hady fue vicepresidente de la CAO y sirvió como Presidenta Encargado.



Hesham Genena

La CAO participó en la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo de la AFROSAI sobre Auditoría del Medio Ambiente (WGEA), celebrada desde el 2 hasta el 6 de julio del año 2012 en Yaounde (Camerún). La reunión contó con la asistencia de 53 participantes de 18 países y fue oportuna para compartir experiencias de la EFS en auditoría del medio ambiente y para revisar el progreso del plan de trabajo del WGEA correspondiente al lapso 2011-2013. Durante el encuentro, se acordó que la CAO iniciara una auditoría del medio ambiente coordinada sobre el río Nilo, que incluyera a las EFS de Etiopía, Sudán Meridional, Sudán, Uganda, Kenya y Tanzania. También se convino que la tercera reunión del WGEA de la AFROSAI fuera celebrada en Egipto entre abril y mayo del año 2013.

La CAO también participó en el Congreso Mundial sobre Justicia, Gobernanza y Derecho para la Sostenibilidad Ambiental, celebrado en Brasil desde el 17 hasta el 20 de

junio del año 2012. Entre los días 3 y 6 de septiembre de este mismo año, la CAO patrocinó la Quinta Reunión Extraordinaria del Equipo de Trabajo Ambiental de la ARABOSAI, que preside la CAO. Uno de los principales temas ventilados durante la reunión fue la participación del equipo de trabajo en las directrices concernientes al tema del agua.

Entre el 6 y el 10 de mayo del año 2012, la CAO, en cooperación con la ARABOSAI, patrocinó un taller de capacitación sobre el rol de las EFS en el desarrollo de indicadores del desempeño de las entidades gubernamentales. Este taller fue parte del marco del plan de trabajo de capacitación e investigación científica del año 2012, el cual fue aprobado por la XI Asamblea de la ARABOSAI celebrada en Arabia Saudita.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la CAO en:

Correo electrónico: ircdept@yahoo.com
 Página web: <http://www.cao.gov.eg>

Islandia

Emitido el Reporte Anual 2011

En julio del año 2012, la EFS de Islandia emitió el reporte anual 2011 de la Oficina de Auditoría Nacional de Islandia, el cual se encuentra disponible en inglés en la página web de dicho organismo. El informe resume las auditorías financieras y de gestión llevadas a cabo por la EFS, en el contexto del programa de recuperación económica que ha sido el compromiso del gobierno islandés desde el año 2009. El informe destaca el reporte de enero del año 2012 sobre garantías y otras obligaciones del estado, que no están incluidas en el presupuesto, y las cuentas del gobierno central, así como el

examen por parte de la EFS de las prácticas de adquisición del Estado. El reporte también aborda temas sobre la vigilancia de las finanzas de los partidos políticos y los candidatos y el proceso de planificación estratégica de la EFS para el período 2011-2015.

Para una mayor información, usted puede ponerse en contacto con la Oficina de Auditoría Nacional en:

Correo electrónico: postur@rikisend.is
 Página web: <http://www.rikisend.is>

Jordania

Publicado el reporte de auditoría anual 2011

Mustafá Al-Barari, Presidente de la Junta de Auditoría de Jordania, presentó el reporte anual 2011 a los portavoces de las cámaras baja y alta del Parlamento, de acuerdo con las disposiciones de la Constitución jordana y con la Ley de 1953 de la Oficina de Auditoría.

El informe contiene los resultados de las auditorías efectuadas en el año 2011 sobre las cuentas finales de los gastos e ingresos anuales del Estado y las entidades públicas, entre ellos los hallazgos y recomendaciones de auditoría para afrontar dichos hallazgos.

Lanzamiento del Instituto de Auditoría Árabe-Jordano en Jordania

En 2011, la Junta de Auditoría inició la construcción del Instituto de Auditoría Árabe-Jordano en Jordania. Las miras de este proyecto son satisfacer las necesidades de capacitación de las EFS árabes y de las EFS regionales e internacionales. Dicho instituto constituirá un foro para el intercambio de conocimientos y experiencias entre las EFS miembros de la INTOSAI en



El Presidente del Tribunal de Cuentas de Moldavia, Serafim Urechean (derecha), con personal de la Oficina de Auditoría Nacional Sueca, la cual prestó asistencia para el proyecto de desarrollo institucional del COA.

diversas áreas de auditoría y rendición de cuentas.

Para una mayor información, usted puede ponerse en contacto con la Oficina de Auditoría de Jordania en:

Correo electrónico: info@ab.gov.jo

Página web: <http://www.audit-bureau.gov.jo>

Moldavia

Proyecto en cooperación con la EFS sueca para promover el desarrollo institucional

Durante los últimos seis años, el Tribunal de Cuentas (COA) de la República de Moldavia ha estado asociado con la Oficina de Auditoría Nacional Sueca (SNAO) en un proyecto que, diseñado de acuerdo con las normas de la INTOSAI, promueva el desarrollo institucional del COA. En el año 2012 se llevaron a cabo una serie de actividades relacionadas con este proyecto cooperativo.

En enero de 2012, un experto de la SNAO ofreció capacitación en marcos de calidad para el equipo del COA. Los participantes del COA se centraron en asuntos relativos al cumplimiento de las políticas y procedimientos del COA

según la Norma Internacional sobre Control de Calidad (ISQC1) y la ISSAI 1220, relativas a las responsabilidades de liderazgo en calidad, los recursos humanos y la vigilancia, así como a los requerimientos de calidad para la auditoría pública externa.

A finales de enero del año 2012, dos evaluadores de la SNAO visitaron el COA con el fin de evaluar su nivel de desarrollo después de seis años de cooperación con la SNAO y para identificar las medidas adicionales necesarias para que el COA se convierta en una EFS moderna. Uno de los evaluadores presentó una visión general de los resultados de la evaluación de calidad del trabajo de auditoría realizado por el COA durante el año 2011. Un miembro del COA presentó un informe en el que declara que el objetivo de su organización es cumplir con las normas internacionales de la INTOSAI en su actividad auditora.

Con el apoyo de la SNAO, el COA desarrolló su propio marco de calidad de las auditorías de regularidad, el cual se está implementando gradualmente. El marco de calidad de las auditorías de regularidad establece un enfoque sobre la calidad del proceso de auditoría, entre ellas las tres etapas del control de calidad: (1) acciones de rutina realizadas

a diario por el equipo de auditoría y revisiones permanentes por el titular del equipo de auditoría; (2) vigilancia de la calidad, o revisión “caliente”, y (3) evaluación de la calidad o revisión “fría”.

En abril del año 2012, y como parte del sub proyecto de auditoría financiera, los expertos de la SNAO organizaron un seminario de capacitación y un taller sobre el fraude. Los participantes estudiaron las normas internacionales en esta área y su aplicación apropiada en la práctica. Un equipo misión del COA-SNAO evaluó la calidad del trabajo de auditoría llevado a cabo por el COA y examinó las políticas y procedimientos de la ISQC1 que el COA había implementado, sus informes para el año 2011 y las actividades planificadas, de acuerdo con el reporte sobre revisión fría.

En mayo de 2012, dos expertos de la SNAO llevaron a cabo un seminario especial sobre las diferencias entre la revisión fría y la caliente y la responsabilidad de las diferentes partes del COA por la calidad de la auditoría.

Cinco miembros del Pleno del Tribunal de Cuentas completan su primer año de servicios

El Pleno del COA es un cuerpo colegiado de siete miembros, incluido su Presidente y su Vicepresidente. El Parlamento nombra al Presidente y, basándose en la recomendación de éste designa al vicepresidente. Los miembros, se nombran con base en la recomendación del presidente y en el voto mayoritario de los diputados, para servir durante cinco años.

En julio de 2012, cinco miembros del COA: Tudor Soitu, Valeriu Chitan, Angela Pascaru, Ion Sturzu, y Gheorghe Trocin, completaron su primer año de servicios y fueron nombrados miembros mediante una resolución parlamentaria firmada



Miembros del Pleno del Tribunal de Cuentas Moldavo

en julio de 2011. Uno de estos miembros, Tudor Soitu, fue nombrado Vicepresidente del COA mediante la misma resolución. Previamente, Serafim Urechean había sido elegido Presidente mediante una resolución parlamentaria firmada en abril del año 2011. Ecaterina Paknehad también fue nombrada miembro por medio de una resolución parlamentaria firmada en noviembre del año 2007.

El año 2012 fue un exitoso año de actividad para el COA y estuvo marcado por la mejora y la modernización de los métodos de trabajo y el intercambio de experiencias internacionales.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con el COA en:

Correo electrónico: cdc@ccrm.gov.md
 Página web: <http://www.ccrm.md>

Marruecos

Nuevo Primer Presidente del Tribunal de Cuentas

En agosto del año 2012, Su Majestad, el Rey Mohammed VI, designó a Driss Jettou nuevo primer Presidente del

Tribunal de Cuentas de Marruecos, en reemplazo de Ahmed El Midaoui.



Driss Jettou

Driss Jettou nació en 1945 en El Jadida (Marruecos). En 1966 obtuvo una maestría en Ciencias de la Universidad de Rabat y, en 1968, un grado en Gerencia en Londres. A lo largo de su carrera ha servido como Director Ejecutivo de muchas empresas privadas y públicas.

Además, entre el año 1993 y el año 1997 fue Ministro marroquí de Comercio e Industria, y Ministro de

Hacienda, Comercio e Industria desde 1997 hasta 1998. En el período 2001-2002 fue Ministro del Interior y del año 2002 al 2007 fue Primer Ministro.

El señor Jettou posee varios premios honorarios, entre ellos la Orden Oficial del Trono, el Gran Cordón de la Orden del Trono (Reino de Marruecos), la Gran Cruz de la Orden Isabel la Católica y la Gran Cruz de la Orden Carlos III (Reino de España).

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con el Tribunal de Cuentas en:

Correo electrónico: ccomptes@courdescomptes.ma
 Página web: <http://www.courdescomptes.ma>

Nepal

Nombrada Auditora General Interina

Una auditora general suplente -Bimala Subedi- fue nombrada Auditora General Interina de Nepal a partir del 29 de julio de 2012, en reemplazo de Khem Prasad Dahal (antiguo Auditor General Interino), quien se retiró a comienzos de ese mismo mes.

En el año 1982, la señora Subedi se unió al servicio civil como funcionaria de auditoría y había servido como auditora general suplente desde marzo de 2011. Posee una amplia experiencia en el campo de la auditoría del sector público y en la gerencia financiera del gobierno.

Presentado el Reporte Anual del Auditor General

De acuerdo con las disposiciones de la Constitución provisional de Nepal 2007, en abril del año 2012, el Auditor General interino presentó el reporte anual 2012 al Presidente de Nepal.

Este reporte cubre la auditoría del año fiscal que terminó el 16 de julio del año 2011. El reporte anual cubre detalles de los organismos auditados, el estatus de los montos irregulares, los intentos realizados para solventar los montos irregulares, los logros alcanzados hasta el presente y las futuras reformas de auditoría necesarias. Las observaciones de auditoría y los hallazgos reportados se basaron en los exámenes de los estados financieros y las cuentas de los organismos constitucionales, la Corte Suprema, el Parlamento, los ministerios, el ejército nepalí, la fuerza armada policial, la policía nepalí, las empresas de propiedad total del gobierno y los organismos autónomos, tales como juntas, fideicomisos, comités y universidades. El reporte citó una serie de áreas de interés en la administración de los fondos públicos e incluyó observaciones importantes derivadas de las auditorías de gestión y TI realizadas en el período 2011-2012.

Para una mayor información, usted puede ponerse en contacto con la Auditoría General en:

Correo electrónico: iagnep@ntc.net.np, info@oagnep.gov.np
 Página web: <http://www.oagnep.gov.np>

Rumania

Desarrollo de orientación para la auditoría de la deuda pública

El Tribunal de Cuentas de Rumania desarrolló una guía para realizar las auditorías financieras de la deuda pública, que sirva como marco unificado de procedimientos de implementación y de métodos usados en este tipo de auditorías. La guía se basó en la ISSAI 5410 (*Orientación para planificar y conducir una auditoría de los controles internos de la deuda pública*), la ISSAI 5421 (*Orientación sobre la definición y divulgación de la deuda pública*), la

ISSAI 5440 (*Orientación para conducir una auditoría de la deuda pública – El uso de pruebas sustantivas en auditorías financieras*), así como la legislación nacional aplicable en ese momento.

La guía es un primer paso para determinar el conjunto de conceptos, procedimientos y métodos que se deben usar en la auditoría de la deuda pública. Para finales del año 2012, el Tribunal de Cuentas desarrollará las directrices para realizar las auditorías de gestión de la administración de la deuda y las auditorías de cumplimiento de la deuda pública, las cuales completarán la guía sobre auditorías financieras de la deuda pública. Con la redacción de estas dos últimas directrices, el Tribunal de Cuentas habrá implementado ISSAI adicionales relacionadas – la ISSAI 5411 (*Indicadores de deuda*), la ISSAI 5420 (*La administración de la deuda pública y la vulnerabilidad fiscal: roles potenciales para las EFS*), y la ISSAI 5422 (*Un ejercicio de términos de referencia para llevar a cabo auditorías de gestión de la deuda pública*).

Taller para las EFS de Rumania y Polonia y el Banco Mundial

En julio del año 2012 se llevó a cabo en la sede del Banco Mundial en Bucarest un taller dirigido a los auditores del Tribunal Rumano de Cuentas y la Oficina de Auditoría Superior de Polonia. El taller fue diseñado para conformar un instrumento de diálogo con el Banco Mundial, a fin de ayudar a una mejor comprensión y a precisar los procedimientos operativos del banco.

Las sesiones del taller, llevado a cabo entre el 11 y el 12 de julio, se centraron en temas legales, aspectos de la gerencia financiera y los procedimientos para realizar adquisiciones. Además, se aclararon otros temas, entre ellos los proyectos de misiones de apoyo, el mecanismo

para la emisión de “sin objeción”, el uso de los manuales operativos, y los planes de adquisición correspondientes a cada proyecto

Durante los debates, tanto los auditores rumanos como los polacos plantearon varios asuntos identificados por los auditores externos en las auditorías públicas de los proyectos financiados por préstamos del Banco Mundial.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con el Tribunal de Cuentas rumano en:

Correo electrónico: international.romania@rcc.ro
 Página web: www.curteadeconturi.ro

Arabia Saudita

Actividades recientes de capacitación de la Oficina de Auditoría General

En cooperación con la Auditoría General de Pakistán, la Oficina de Auditoría General (GAB) de Arabia Saudita, condujo recientemente un número de cursos de capacitación. Estos cursos cubrieron una capacitación intensiva internacional en varios tipos de auditoría: auditoría de gestión; auditoría TI y auditoría TI avanzada; auditoría de gestión nivel básico, intermedio y avanzado; gerencia de riesgo y auditoría global.

Adicionalmente, desde el 30 de abril hasta el 1 de mayo de 2012, la GAB llevó a cabo, en Riyadh, su noveno seminario anual sobre el rol de la GAB en la evaluación del desempeño y la aplicación del concepto de calidad general.

Osama Jafar Faquih (Presidente del GAB) inauguró el seminario con un discurso sobre las formas de mejorar la cooperación para alcanzar las metas de auditoría global y de gestión.

El seminario versó sobre el rol del GAB en la auditoría de gestión de los organismos del gobierno, los indicadores de medición de gestión nacional y el concepto general de calidad; el control interno y su rol en el logro de la disciplina administrativa y financiera, y los programas de transacción del gobierno electrónico. Los papeles de trabajo sobre estos temas fueron presentados por representantes del GAB y otros organismos e instituciones del gobierno.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con el GAB en:

Correo electrónico: gab@gab.gov.sa
 Página web: <http://www.gab.gov.sa>

España

Nuevo Presidente del Tribunal de Auditoría y Secretario General de la EUROSAL

El 30 de julio del año 2012, Ramón Álvarez de Miranda fue designado Presidente del Tribunal de Auditoría de España, por un período de tres años sucediendo a Manuel Núñez-Pérez. Además de esta responsabilidad, Álvarez de Miranda, ostentará el cargo de Secretario General de la EUROSAL.



Ramón Álvarez de Miranda

El señor Álvarez de Miranda posee un grado en Economía y Negocios de la Universidad Complutense de Madrid, además, es contador certificado y miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas. En el pasado fue miembro durante varios años del Parlamento español y trabajó en el departamento de estudios económicos del Banco Urquijo. Ha escrito artículos para varias publicaciones técnicas y formado parte de la Comisión de Administración y Contabilidad de la Asociación Española de Administración y Contaduría de Negocios (AECA).

El señor Álvarez de Miranda se convirtió en el año 1986 en funcionario del Tribunal Español de Auditoría y ha ocupado en dicho organismo diversas posiciones a lo largo de su carrera profesional. En el año 2001, fue elegido miembro de la institución por el Parlamento español y se le encomendó la coordinación del Departamento para la Auditoría de Entidades Locales. En julio del año 2012, el Parlamento español lo re- designó miembro del Tribunal de Auditoría por un segundo período de nueve años.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con el Tribunal de Auditoría en:

Correo electrónico: tribunalcta@tcu.es
 Página web: <http://www.tcu.es>

Turquía

El Tribunal de Cuentas celebra su CL Aniversario

El 29 de mayo de 2012, el Tribunal de Cuentas (TCA), la EFS de Turquía, celebró con diversas actividades el aniversario número CL de haber sido establecido, entre ellas un simposio internacional dedicado al intercambio de experiencias y de mejores prácticas entre las EFS.

Representantes de 26 organizaciones y EFS, entre otros, Terence Nombembe (Presidente del Comité Directivo de la INTOSAI); Josef Moser (Secretario General de la INTOSAI); Guilherme D'Oliveira Martins (Presidente de la EUROSAL); Manuel Núñez Pérez (entonces Secretario General de la EUROSAL); y Osama Jafar Faquih (Presidente de la ARABOSAI), asistieron a las celebraciones y al simposio subsiguiente.

Los señores Nombembe y Martins, y el doctor Faquih, pronunciaron excelentes discursos destacando el rol y la importancia de las EFS y elogiando el papel crucial que ha desempeñado el TCA en Turquía. Los invitados turcos a las celebraciones – incluidos el Presidente de la República de Turquía (Abdullah Gul); el portavoz de la Gran Asamblea Nacional Turca (Cemil Cicek); y varios miembros del gabinete, constituyeron un testimonio de la gran importancia que Turquía le da al Tribunal de Cuentas.

A las celebraciones les siguió un simposio internacional, distribuido en dos sesiones presididas por el señor Nombembe.

Durante la primera sesión, la cual concluyó con el discurso del señor Nombembe, Vitor Calderia (Presidente del Tribunal Europeo de Auditores), pronunció un discurso en el cual destacó la importante contribución que una transparencia, una rendición de cuentas y una auditoría pública mejoradas pueden tener para restaurar la confianza pública. Le siguió en la palabra Manuel Núñez Pérez (entonces Secretario General de la EUROSAL), quien destacó la conexión entre las causas de la actual crisis financiera y la administración eficiente de los recursos; además, describió cómo las EFS pueden adaptarse a cualquier nueva responsabilidad que presenten las circunstancias actuales. La primera



Los participantes en la celebración del CL Aniversario de la EFS turca y en el simposio internacional.

sesión se concluyó con un discurso del señor Nombembe.

La segunda sesión comenzó con la presentación de Osama Jafar Faquih (Presidente de la ARABOSAI) y cubrió tópicos tales como la importancia, el valor y los beneficios de las EFS para los ciudadanos y la sociedad; el crecimiento de las exigencias de la rendición de cuentas, planteadas por los ciudadanos; la posible cooperación entre las EFS y los ciudadanos; la ONU y la INTOSAI. Después de esta presentación, Ellen Van Schoten (del Tribunal de Auditoría de los Países Bajos), habló de lo que atañe a los auditores según el concepto de integridad, y dio ejemplos de las actividades que la SAI de los Países Bajos lleva a cabo en esta área. El discurso de cierre, pronunciado por el doctor Moser, abordó la relación crucial de las EFS con sus respectivos Parlamentos y su contribución al fortalecimiento de la democracia.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con el Tribunal de Cuentas turco en:

Correo electrónico: intrelations@sayistay.gov.tr
Página web: <http://www.sayistay.gov.tr>

Ucrania

Nuevo Presidente de la Cámara de Contabilidad

El 12 de abril de 2012, el Parlamento de Ucrania designó a Roman Maguta Presidente de la Cámara de Contabilidad.

El señor Maguta se graduó en el Instituto Ternopil de Finanzas y Economía en 1984, especializándose en Contabilidad y Análisis de la Actividad Económica. Desde el año 1984 hasta el año 1991, trabajó en Donetsk, Ucrania, en diversas posiciones en las oficinas regionales del Budbank y el Prombudbank de la Unión Soviética. Desde el año 1991 hasta el año 1995, fue el contador jefe del Banco de Inversión y Crédito Comercial, Presidente de la junta directiva del Aktseptbank (Banco Comercial) de Donetsk, y el primer director adjunto de la Oficina Regional del Ukrainian Bank Vidrodzhennya, en Donetsk.



Roman Maguta

Desde agosto del año 1995 hasta febrero del año 2007, el señor Maguta trabajó en Donetsk en la Oficina Regional del Banco Comercial PrivatBank, en diversas posiciones superiores, desde titular del Departamento de Crédito hasta Primer Director Adjunto. En marzo del año 2007, se convirtió en Presidente de la junta directiva del Banco Ucraniano para la Reconstrucción y el Desarrollo. Desde marzo del año 2007 hasta abril de 2012, Maguta fue Primer Presidente Adjunto del Banco de Ahorro del Estado de Ucrania, situado en Kiev.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la Cámara de Cuentas en:

Correo electrónico: ird@ac-rada.gov.ua
Página web: <http://www.ac-rada.gov.ua>

Nuevos principios fundamentales de auditoría de la INTOSAI

Por Kristoffer Blegvad (EFS de Dinamarca, Presidente del Proyecto de Armonización de las ISSAI)

El próximo año, la INTOSAI definirá un conjunto fundamental de principios de auditoría.

El XX INCOSAI, celebrado en Johannesburgo en el año 2010, lanzó el primer juego completo de ISSAI. Los principios fundamentales de auditoría (ISSAI 100-999) abarcan el Nivel 3 del marco de las ISSAI. Mediante la declaración de Sudáfrica sobre las ISSAI, el congreso invitó a todos los miembros de la INTOSAI a utilizar las ISSAI como un marco común de referencia para realizar la auditoría del sector público; también los exhortó a medir con ellas su desempeño y a implementarlas de acuerdo con la legislación nacional. Con estas decisiones, la INTOSAI fija una meta nueva y más ambiciosa para cumplir su rol como organismo normativo. Además, puesto que las ISSAI constituyen una colección de documentos desarrollados por muchos grupos de trabajo y comités diferentes en un largo período, la INTOSAI también se adelantó a la resolución del importante desafío de armonizar las ISSAI y garantizar su consistencia en el marco de las mismas.

El lanzamiento planificado de un nuevo juego de principios fundamentales de auditoría en el año 2013, será el primero y más crucial paso hacia la implementación de normas más consistentes y creíbles. Los nuevos principios le proporcionarán a la comunidad internacional de las EFS una definición común actualizada de la auditoría del sector público y una plataforma común que las EFS pueden usar para definir su enfoque individual de auditoría, en línea con sus mandatos legales y sus sistemas nacionales. Los nuevos principios también le proporcionarán los fundamentos para el sistema completo de directrices sobre diferentes tareas de auditoría que la INTOSAI seguirá proporcionando a través de las ISSAI.

Se dice que Tony Blair, el antiguo Primer Ministro británico, le dijo a su personal: “No hay nada importante que no se pueda explicar en una página”. Los lectores que compartan esta idea se beneficiarán de la columna *Enfoque sobre las ISSAI*, ubicada en la página 31 de esta edición, la cual resume información actual sobre los nuevos principios fundamentales de auditoría. Sin embargo, para aquellos de nosotros que podemos darnos el lujo de tomarnos un poquito más de tiempo –o quienes tal vez sólo carezcan de la perspicacia de un primer ministro y su personal- este artículo constituye una explicación adicional e información básica sobre por qué la INTOSAI necesita revisar los principios fundamentales de auditoría.

Profesionalismo, credibilidad y calidad

El propósito de la INTOSAI de fijar normas es promover el profesionalismo, la credibilidad y la calidad en la auditoría del sector público. El establecimiento de un nuevo marco para las normas profesionales fue un objetivo clave de la Meta 1 del Plan

Estratégico de la INTOSAI en el período 2004-2010. Por tanto, entre los años 2005 y 2007, el Comité de Normas Profesionales de la INTOSAI (PSC) reunió todos los documentos de la INTOSAI sobre auditoría y temas relacionados existentes. Estos se clasificaron y numeraron según un conjunto de principios con dos nuevos nombres: *Normas internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores* (ISSAI) y *Orientación de la INTOSAI para la gobernanza* (INTOSAI GOV). El texto de las normas de auditoría de la INTOSAI 1992 se dividió en cuatro ISSAI, bajo el encabezado *Principios fundamentales de auditoría*, y se previó que los mismos deberían ser revisados en el futuro.

En la actualidad, la INTOSAI posee un conjunto global de ISSAI que cubren la auditoría financiera, de gestión y de cumplimiento, y el debido proceso establecido para las normas profesionales de la INTOSAI, que define cómo se desarrollan, se mantienen, se revisan y se retiran las ISSAI. Hemos establecido relaciones comprometidas con otros organismos normativos, tales como la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y el Instituto de Auditores Internos (IIA), y hemos recibido apoyo de donantes internacionales a fin de desarrollar e implementar las normas. El siguiente paso –y una meta clave PSC para el XXI INCOSAI, por celebrarse en el año 2013- es revisar el texto de las normas de auditoría de 1992, el cual ha sido superado por una gama de nuevas ISSAI, que incluyen la ISSAI 10: *La declaración de México sobre la independencia de las EFS* (2007), la ISSAI 20: *Principios de transparencia y rendición de cuentas* (2010), y la ISSAI 40: *Control de calidad para las EFS* (2010), así como nuevas directrices sobre las auditorías financieras, de cumplimiento y de gestión. El nuevo conjunto de principios fundamentales de auditoría llenará el vacío existente entre la ISSAI 1: *La declaración de Lima y la nueva ISSAI 1000-4999: Directrices sobre la auditoría financiera, de gestión y de cumplimiento*, y reflejará lo que es hoy la auditoría del sector público.

El lanzamiento de un nuevo conjunto de principios fundamentales de auditoría es, por tanto, un paso necesario, si la INTOSAI desea mantener su rol de organismo normativo creíble, y fortalecerá a las ISSAI como conjunto de normas que las EFS pueden implementar y pueden consultar. Hay cuatro razones específicas por las cuales es importante para las EFS que la INTOSAI ponga en práctica un proceso creíble de fijación de normas:

Las ISSAI salvaguardan y promueven una auditoría independiente efectiva: Las ISSAI constituyen una referencia autorizada que opera para salvaguardar y promover una auditoría independiente efectiva en todos los países, incluidos aquellos en los cuales la independencia no se puede dar por sentada. El reconocimiento del rol de la INTOSAI alcanzó un nuevo nivel en diciembre del año 2011, cuando la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Resolución A/66/209, *La promoción de la eficiencia, la rendición de cuentas, la efectividad y la transparencia de la administración pública, mediante el fortalecimiento de las Entidades Fiscalizadoras Superiores*, y se refirió a las Declaraciones de Lima y México. Las ISSAI reflejan el hecho de que la independencia y otros privilegios de las EFS no son un fin en sí mismos, sino más bien prerrequisitos para la realización de una auditoría efectiva. En muchos países, las normas internacionales configuran cada vez más las prácticas de la profesión de auditoría, esperando que se incremente más el cumplimiento por parte de las EFS

de las normas y prácticas generalmente reconocidas. La fijación de normas de la INTOSAI nos habilita para definir normas profesionales apropiadas para la auditoría del sector público, que puedan influenciar las expectativas de las partes interesadas y configurar el futuro de nuestra profesión.

Las ISSAI proporcionan identidad profesional y un idioma común: La comunidad de las EFS incluye diferentes organizaciones, compuestas por abogados, economistas, contadores, y muchas otras personas que prestan servicios como magistrados, ministros, contralores generales, auditores, servidores civiles y en otras posiciones, con títulos igualmente distinguidos dentro de sus escenarios nacionales específicos. Nuestras normas proporcionan un marco común de referencia que expresa nuestros principios centrales y valores compartidos, como una profesión internacional. También proporcionan el conjunto común de conceptos que facilita la cooperación y el mutuo intercambio de experiencias dentro de la INTOSAI.

Las ISSAI proporcionan credibilidad: aunque las EFS laboran en ambientes donde sus conclusiones no son siempre bien recibidas, aun cuando éstas estén bien fundamentadas. La conducción de una auditoría de acuerdo con las normas internacionales le añade credibilidad a la auditoría y a las conclusiones reportadas. Las ISSAI también pueden proporcionar un argumento persuasivo cuando la competencia de la EFS o el ámbito de la auditoría sean cuestionados: la presencia de las ISSAI significa que, por ejemplo, la economía, la eficiencia y la efectividad son conceptos internacionalmente reconocidos en las auditorías del sector público.

Las ISSAI apoyan la calidad: Las ISSAI constituyen una herramienta que garantiza la calidad de la auditoría. Las mismas proporcionan orientación profesional que las EFS pueden usar para desarrollar su enfoque de auditoría y un *benchmark* que permite la comparación de la EFS en las revisiones por homólogos. También se les puede usar como bases para elaborar manuales de auditoría o para la evaluación y el control internos de la calidad de la misma.

¿Por qué principios fundamentales de auditoría?

Entre los años 2005 y 2009, el Comité Directivo del PSC revisó los niveles y la función del marco de las ISSAI. Una encuesta del año 2007 mostró que tres cuartas partes de las EFS usaban las normas de la INTOSAI. Las normas eran usadas, generalmente, en combinación con otras normas internacionales, regionales o nacionales. Estas conclusiones pusieron de manifiesto que existe una proliferación de normas y directrices de diferentes fuentes que la comunidad de la EFS está afrontando. Por tanto, de esta manera el PSC contribuye con la armonización internacional y está trabajando para aclarar las similitudes y diferencias entre la auditoría del sector privado y la del sector público.

Sólo la mitad, aproximadamente, de las EFS que reportaron el uso de normas internacionales (de la INTOSAI, u otras normas) se refirieron a ellas en sus reportes de auditoría. Para otras EFS, las normas internacionales tenían una serie de funciones adicionales importantes para fomentar la credibilidad y la calidad de las auditorías,

incluidos el desarrollo de la metodología, los propósitos educativos, el desarrollo de normas nacionales y las relaciones con las partes interesadas.

A fin de satisfacer las diversas necesidades dentro de la comunidad de la INTOSAI, las ISSAI proporcionan orientación de auditoría en dos niveles: los principios fundamentales de auditoría (ISSAI 100-999), que expresan la esencia de la auditoría del sector público y las directrices de auditoría (las ISSAI 1000-5999), que traduce los principios fundamentales de la auditoría en una orientación más específica, detallada y operativa. Estas directrices se basan en la orientación de otros organismos normativos; en especial –como resultado de las decisiones del Comité Directivo de la INTOSAI en los años 2002-2004- las directrices de auditoría financiera incluyen las Normas internacionales sobre auditoría del IFAC.

El Comité Directivo del PSC considera de gran importancia que los nuevos principios revisados apoyen a todos los miembros de la INTOSAI y reconozcan las diferentes formas de trabajar las EFS. En consecuencia, en los años 2009-2010, nosotros exploramos los mandatos legales de 37 EFS seleccionadas, a fin de ver cómo definían sus auditorías las disposiciones legales. Los miembros del PSC que representan a los grupos regionales de la INTOSAI hicieron dicha exploración, a fin de representar la diversidad existente entre los modelos, sistemas, tamaño y funciones de las EFS. Los resultados del mapeo indicaron que casi todas las tareas de auditoría encargadas caían dentro de tres categorías generales de auditoría financiera, de gestión y de cumplimiento. Sin embargo, los mandatos de la EFS definían, combinaban y, además, especificaban estas categorías de muchas maneras diferentes. Por tanto, la ISSAI 100 proporcionará los principios y conceptos más generales y relevantes para efectuar las auditorías del sector público. Los principios más específicos para realizar la auditoría financiera, de gestión y de cumplimiento contenidas en las ISSAI 200, 300 y 400, complementarán a los incluidos en la ISSAI 100, de tal forma que se reconozca que estos principios pueden no ser igualmente relevantes para todas las EFS o en todas las auditorías.

Los nuevos principios fundamentales de auditoría estarán dirigidos a los auditores, pero también serán accesibles para una audiencia externa más amplia. Aun cuando ellos no satisfarán plenamente la exigencia de una página de Tony Blair ya mencionada, seguirán siendo muy breves y legibles, si las comparamos con las aproximadamente mil páginas de las directrices de auditoría. Esto incrementará el valor de las ISSAI como fuente autorizada en el diálogo de las partes interesadas de la EFS con los ministerios, los comités parlamentarios u otros organismos a los cuales el liderazgo de la EFS podría desear explicarle las definiciones internacionales de la auditoría del sector público.

Anunciado texto de la nueva ISSAI 100

Desde el XX INCOSAI, los miembros del Grupo de Armonización de las ISSAI han trabajado en el desarrollo del texto de los nuevos principios. Además del Presidente (Dinamarca), el grupo del proyecto incluye miembros del Subcomité de Auditoría Financiera del PSC (Suecia, el Reino Unido y Estados Unidos de América), el Subcomité de Auditoría de Gestión (Brasil, Suecia, y Austria) y del Subcomité

de Auditoría de Cumplimiento (Noruega, el Tribunal Europeo de Auditores y Eslovaquia), así como al Presidente (Sudáfrica) y al Vicepresidente (China) del Comité Directivo de la INTOSAI y a los presidentes del Comité de Intercambio de Conocimientos (la India) y los task forces sobre la base de datos de información de las EFS (México).

Como se ha anunciado en *Enfoque sobre las ISSAI* de esta edición, el borrador de la nueva ISSAI 100 (junto con el de la ISSAI 300) ha sido publicado en la página web de las ISSAI (www.issai.org). Todos los miembros de la INTOSAI, y otros que lo deseen, están invitados a formular sus comentarios sobre estos borradores hasta el 15 de febrero del año 2013.

La nueva ISSAI 100 será el punto principal de entrada a la orientación de auditoría de las ISSAI y el centro del resto del marco de las ISSAI. La ISSAI establece que la auditoría del sector público es esencial para proporcionar información independiente, objetiva y confiable a las legislaturas, organismos de vigilancia, a los encargados de la gobernanza y al público. Destaca que la auditoría del sector público contribuye de muchas maneras a una administración mejorada de dicho sector.

El documento también ofrece información sobre dos aspectos: 1) detalla datos sobre los objetivos de las auditorías del sector público, la confianza, la seguridad y los tipos de auditoría del sector público (financiera, de gestión y de cumplimiento) y 2) provee los principios que se deben aplicar en las auditorías.

Los principios reconocen que las EFS llevan a cabo sus auditorías de acuerdo con diferentes normas nacionales, regionales o internacionales que pueden ser emitidas por la EFS, adoptadas de otra fuente, o pueden ser las directrices de auditoría financiera, de gestión y de cumplimiento de las ISSAI 1000-4999. Por esta razón, se puede hacer referencia a las ISSAI de dos formas principales: los reportes de auditoría pueden declarar que la auditoría se condujo de acuerdo con una norma nacional basada en los principios fundamentales de auditoría de las ISSAI, o que la auditoría se condujo de acuerdo con las ISSAI. En el último caso, las directrices para realizar la auditoría financiera, de gestión o de cumplimiento, se aplican como la norma autorizada.

De esta manera, el Grupo de Proyecto y el Comité Directivo del PSC han asegurado un alto grado de flexibilidad, según el cual cada EFS puede definir su propio enfoque y usar las normas relevantes en su contexto. Al mismo tiempo, los nuevos principios aseguran la transparencia a los usuarios de los reportes de las EFS. Quizás lo más importante sea que la nueva ISSAI 100 reconozca que, a pesar de todas las diferencias en sistemas, mandatos y enfoques de auditoría, ciertos principios fundamentales de la auditoría del sector público unifican todos los de la INTOSAI.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con el autor a: kb@rigsrevisionen.dk.

El autor es asesor en auditoría pública del Proyecto Macroeconómico de la Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos (USAID), que Deloitte Consulting LLP está implementando en Kazajstán y Turkmenistán. Los puntos de vista expresados en este artículo son de la sola responsabilidad del autor y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la USAID ni del gobierno de Estados Unidos de América.

Factores críticos para fortalecer institucionalmente la auditoría pública: estudio de un caso de la EFS de Kazajstán

Por Almagul Mukhamediyeva, Astana, Kazakhstan

Hoy, las EFS desempeñan un rol central en las instituciones de auditoría pública; además, los crecientes desafíos y la sofisticación de los ambientes en los cuales operan, hacen cada vez más importante el fortalecimiento de sus capacidades. Las EFS deben alcanzar altos estándares para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia de las operaciones del gobierno, lo que constituye una tarea de importancia nacional. Por ello, las EFS en cualquier etapa (sean avanzadas, recientemente creadas o emergentes) necesitan identificar y modelar en cada etapa los factores críticos para lograr el éxito en el fortalecimiento de la función de auditoría del gobierno. Su objetivo debe ser lograr resultados sostenibles y progresivos en los niveles táctico, estratégico y conceptual y deberían centrar sus esfuerzos en el mejoramiento de la legislación relacionada con la auditoría, la metodología y la práctica.

Por su rol, las EFS pueden y deben ayudar a identificar las áreas potenciales de desarrollo en los sistemas de auditoría pública de sus países, los cuales se pueden abordar mediante la negociación con los organismos del Estado involucrados y con la implementación de conceptos de desarrollo a largo plazo. Todas las instituciones que incluyan un sistema de auditoría pública nacional deben trabajar juntas para identificar y establecer un camino de desarrollo capaz de conducir a una gobernanza mejorada; garantizar la transparencia y la rendición de cuentas del sector público; evitar el fraude, el abuso y la corrupción; y satisfacer los requisitos para usar eficientemente los recursos públicos.

El Comité de Cuentas para el Control de la Ejecución del Presupuesto Republicano –la EFS de Kazajstán y miembro de la INTOSAI- a lo largo de los años ha comenzado a adoptar un concepto de desarrollo a largo plazo del sistema de control financiero del Estado (actualmente se ha desarrollado un proyecto de concepto desde el presente hasta el año 2020). Hasta la fecha el sistema de Kazajstán ha logrado ciertos resultados positivos, a saber, la EFS del país y los organismos de auditoría local independientes fueron establecidos y desarrollados, y la función de control interno se introdujo en el sector público. Sin embargo, aún se deben afrontar algunas cuestiones sistémicas, entre ellas las deficiencias en la organización de la auditoría pública y en los sistemas de intercambio de información, las limitaciones para conducir las auditorías de los estados financieros consolidados del gobierno, las acciones preventivas ineficientes y los mecanismos de alerta temprana usados para detectar las desviaciones. Las medidas de implementación conceptual se diseñaron para resolver estos problemas sistémicos y establecer las siguientes prioridades: 1) lograr una mayor independencia de la auditoría externa y garantizar la mejora sostenible de su capacidad y 2) facilitar la organización eficiente del control interno, con base en ejemplos exitosos de los organismos públicos de los países avanzados y de las entidades del sector privado.

Junto con las iniciativas conceptuales, las EFS creadas recientemente necesitan redactar, y todas necesitan mejorar, los instrumentos legislativos que rijan y se relacionen con la auditoría pública. El establecimiento de un marco legal, y la mejora de la

legislación existente, son igualmente difíciles. Sin embargo, para las EFS recientemente establecidas, o las que estén sometidas a reformas, la redacción legislativa es complicada por una serie de aspectos, entre los cuales se incluye la necesidad de 1) identificar y establecer un modelo de EFS (ya sea basado en forma de tribunal, mixto o único) que no entre en conflicto con la estructura del gobierno y 2) identificar el rol, la misión y los mandatos de la EFS, a fin de facilitar su funcionamiento eficiente.

En el aspecto metodológico, las EFS deben centrarse en el fortalecimiento del desarrollo institucional, mediante la armonización de las normas nacionales (normas de control financiero estatal) con las ISSAI y otras normas profesionales. La armonización prevé el mejoramiento de la calidad de las normas que satisfarán las necesidades de los auditores y garantizarán una auditoría relevante y efectiva. Si la estructura y el contenido de las normas se mejoran, ello, a su vez, ayudará a lograr una transparencia y una rendición de cuentas óptimas en los organismos ejecutivos y ayudará a prevenir las desviaciones y el fraude, elevando el nivel de confianza pública en la gobernanza. Este mejoramiento creará una mayor confianza en la propia EFS, pues la misma usa sus normas para declarar y seguir los principios de independencia, de la ética, del profesionalismo, la apertura y el servicio al interés público.

En esta área, y con el fin de mejorar sus normas de auditoría, la EFS de Kazajstán está emprendiendo las siguientes tareas:

- Crear una jerarquía de documentos legislativos y metodológicos, para diferenciar claramente las normas y los requisitos que serán regulados a nivel de las normas –en otras palabras, las áreas y los límites de la estandarización de la auditoría pública (el contenido de leyes, estándares y directrices relevantes deberían estar interrelacionados y excluir la duplicación y la mala interpretación).
- Desarrollar un sistema operativo de estándares y derivados o de directrices de implementación, preferiblemente las similares a la estructura actualizada de las ISSAI.
- Introducir una aplicación mezclada-modificada de estándares internacionales –es decir, la definición de las regulaciones de las ISSAI, Normas de Auditoría Internacional, el Libro Amarillo de Estados Unidos y otros estándares nacionales que se puedan implementar en el sistema kazajo.
- Determinar una estructura eficiente, para garantizar la continuidad del proceso de modernización de las normas, estableciendo comités de gerencia y grupos de trabajo.
- Involucrar a todos los organismos interesados, a las organizaciones y al público en el proceso de mejoramiento de las normas, aplicando diversos mecanismos y nuevas tecnologías.

Adicionalmente, la EFS de Kazajstán necesita implementar las tareas que tomen en cuenta las características únicas del país y la situación material y de recursos humanos, así como su acceso a los conocimientos técnicos y a los productos de la INTOSAI.

La planificación a nivel estratégico es un paso paralelo en la creación de un buen modelo para fortalecer institucionalmente a la auditoría pública. Muchas EFS avanzadas poseen prácticas exitosas de planificación estratégica y otras las están siguiendo, entre ellas la EFS

de Kazajstán. A medida que la EFS logra más experiencia, puede asumir el liderazgo en la introducción de mejores prácticas de planificación, pues tiene autoridad para evaluar los planes estratégicos de todos los organismos públicos. Por tanto, no sólo necesita proponer mejoras en planes estratégicos evaluados, sino demostrar las mejores prácticas mediante su propio ejemplo. En la actualidad, la EFS de Kazajstán es líder regional en la definición de su misión, sus objetivos estratégicos y sus metas. Sin embargo, todavía debe introducir metas aceptables e indicadores de desempeño; fortalecer aún más su estructura organizativa, de acuerdo con los objetivos y metas estratégicos, y desarrollar e introducir mecanismos eficientes del manejo de riesgos.

La aplicación de prácticas exitosas es una forma de mejorar la eficiencia de la planificación estratégica. Por ejemplo, las siguientes prácticas serían aceptables para que la EFS de Kazajstán las estudiara a mediano plazo y las adoptara a largo plazo: identificación de áreas de alto riesgo (la EFS de Estados Unidos de América), desarrollo de mejores directrices de gobernanza en el sector público (la EFS del Reino Unido), y el uso de la metodología de las 4E: economía, eficiencia, efectividad y ecología (la EFS de Canadá). La revisión por homólogos también se puede introducir, dependiendo de las metas de desarrollo de la EFS de Kazajstán. Por ejemplo, en la actualidad es factible conducir revisiones por homólogos, a fin de evaluar: 1) las auditorías de cumplimiento de los estados financieros de las entidades públicas y cuasi públicas con las normas de contabilidad del sector público internacional y las normas internacionales de información financiera; 2) la metodología y la práctica de las auditorías de evaluación de la eficiencia y del plan estratégico; 3) sistemas de control de calidad y de manejo de riesgos; y 4) el sistema de desarrollo profesional dirigido a los auditores públicos.

En un plan estratégico exitoso, las acciones planeadas a un nivel estratégico deberían ser alcanzables a un nivel táctico. El desarrollo de un plan de acción anual a nivel táctico es una tarea tradicional bien desarrollada para las EFS avanzadas, pero no es nada fácil. Con frecuencia está más allá de las posibilidades para las EFS recientemente establecidas y emergentes, en términos del grado de complejidad y de toma de decisiones requeridos. El establecimiento de una nueva institución debería estar justificado por los legisladores y el público por algo más que un punto de vista económico. El plan de una EFS debería garantizar que los auditores estén en el lugar correcto en el momento correcto y que su trabajo sea organizado eficientemente y que el mismo no afectará las operaciones de los auditados y se centrará tanto en la detección de las desviaciones como en la implementación de mejoras. Un plan anual debería definir la lista de auditorías de acuerdo con las facultades estatutarias de la EFS; garantizar la conducción de auditorías oportunas basadas en solicitudes no previstas; y garantizar la segregación de los deberes de los empleados, basada en el área de auditoría, dependiendo de su calificación, experiencia y tareas funcionales.

El proceso de planificación anual adoptado por la EFS de Kazajstán aborda los siguientes asuntos:

- la selección de métodos y técnicas aplicables a las auditorías y asignaciones analíticas y de investigación, que considere conclusiones completas y objetivas sobre la ejecución del presupuesto;
- apoyo metodológico e informativo oportuno de los organismos auditores a nivel local; e

- implementación de un sistema eficiente de información de auditoría pública y de comunicación

La experiencia de las EFS recién creadas o emergentes demuestra que el trabajo de planificación e implementación según los planes anuales se ve complicado por la carencia de recursos.

Por último, el modelado a nivel práctico debería estar racionalmente vinculado con medidas dirigidas al mantenimiento de un nivel profesional apropiado de los empleados de la EFS. Aunque la participación en la capacitación es, sin duda, exitosa y efectiva, no constituye una medida exhaustiva. En particular, una EFS recién establecida o emergente debería abordar una serie de asuntos, entre ellos los siguientes:

- ¿Cómo se puede retener a un empleado capacitado en una EFS o, al menos, dentro del sistema de auditoría pública?
- ¿Hay mecanismos que garanticen la aplicación práctica del conocimiento y las destrezas obtenidas mediante la capacitación?
- ¿Cuál es el ciclo vital de los conocimientos y las destrezas obtenidos -el período durante el cual dichos conocimientos y destrezas permanecerán vigentes y relevantes para las metas de una EFS?

Por tanto, se deben prever las acciones y los fondos adicionales, además de las medidas de desarrollo profesional. Un ambiente de alta expectativa, centrado en el logro de resultados prácticos, debería ser creado en todas las subdivisiones estructurales de la EFS. Las mejores prácticas, cuando sean aceptables, se deberían aplicar y también se deberían tomar en cuenta las iniciativas nacionales. Por ejemplo, en el caso de la EFS de Kazajstán, la práctica se desarrolla antes de la metodología y la legislación. El éxito en esta área se puede alcanzar centrándose en los temas objetivo relacionados con las brechas existentes o en las áreas que requieran mejoramiento adicional y mediante la selección de formas rápidas y accesibles para resolver dichos asuntos.

Las medidas adicionales diseñadas para fortalecer la capacidad institucional de la auditoría pública también incluyen proyectos de asistencia técnica internacional y regional. Por ejemplo, el Proyecto Macroeconómico de la USAID, que fue lanzado en octubre del año 2011, aporta asistencia técnica a organismos públicos clave de Kazajstán y de Turkmenistán. El trabajo del proyecto con la EFS kazaja se centra en el fortalecimiento de sus capacidades y abarca asuntos que van desde la mejora de normas, la promoción de iniciativas conceptuales, la realización de talleres orientados, hasta la conducción de auditorías piloto con la ayuda de los expertos del proyecto. Un requisito obligatorio en la determinación de las áreas de asistencia de un proyecto, es evitar la duplicación de tareas con otros proyectos, lo cual se ajusta totalmente a las iniciativas de coordinación del donante, de la INTOSAI.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con el autor a: amukhamediyeva@hotmail.com.

Los autores trabajan para una agencia del gobierno federal en Canadá, que emplea a más de 40 mil personas en más de 50 oficinas ubicadas en 10 provincias y dos territorios. En este artículo, ellos comparten una nueva metodología para seleccionar sitios de auditoría, la cual han aplicado en su trabajo reciente de auditoría.

Un método basado en el riesgo para la selección del sitio de auditoría

Por Dany Julien y Sacha Sabih (Agencia de Impuestos de Canadá)

Hace varios años, después de concluir la fase de planificación de la primera auditoría de un área del programa, nos topamos con una pregunta clave no respondida: ¿Adónde deberíamos ir para recabar la evidencia en la cual confiaríamos, a fin de afrontar nuestros objetivos de auditoría?

En pasados compromisos de auditoría, habíamos seleccionado nuestros sitios usando nuestro juicio, basados en la información cualitativa y cuantitativa hallada en las auditorías concurrentes, la revisión de datos comparativos (volumetría), el análisis de información de vigilancia de programas y otras fuentes. Aunque lejos de ser exhaustivos, en general, estos elementos habían sido guías suficientes para seleccionar una muestra de sitios. Sin embargo, dado el ambiente en rápida transformación en las operaciones que auditamos, nos dimos cuenta de que teníamos que desarrollar nuevas formas para conducir nuestras auditorías. Por tanto, adoptamos una metodología basada en el riesgo, para apoyar nuestra selección del sitio y añadirle valor a nuestro proceso

Conocer al cliente

Al igual que con la mayoría de las auditorías, comenzamos con entrevistas preliminares con el cliente clave, es decir, el gerente superior responsable del área de programa que estaba siendo auditada. Analizamos el rol de la auditoría interna y describimos el proceso que seguiríamos: por qué estábamos llevando a cabo esta auditoría en particular y qué podían ellos esperar en el curso de la misma (es decir, buena comunicación, actualizaciones regulares, etc.). El cliente habló acerca de las operaciones de las unidades, las presiones, el enfoque de servicio, el mandato, los productos finales, y la reciente reorganización a la cual había sido sometida la organización del cliente. Sin embargo, no se mencionaron grandes riesgos y el cliente pensó que, en general, el programa estaba siendo bien manejado.

Es importante enfatizar que el área de programa para este cliente nunca había sido auditada. Aunque estábamos auditando un área operativa específica, esta división también es responsable de otros programas. Esto representa la provisión de un gran volumen de análisis (en la forma de presentaciones dirigidas a la alta gerencia, documentos, organigramas, *benchmarking* de innovación, investigación, etc.) para apoyar sus recientes cambios operativos.

Nosotros pensamos que podíamos llegar a una mejor comprensión de las necesidades de nuestro cliente, suministrándole un volumen de información mayor que el usual, referente a nuestro proceso y objetivos de nuestra auditoría y que esto, a largo plazo, sería beneficioso para ambas partes. Adicionalmente, aunque como auditores sabíamos que para mantener nuestra independencia no necesitábamos compartirlo todo con nuestros clientes en el curso de la auditoría, para este particular cliente, auditado por primera vez, fue ventajoso adaptar nuestro estilo de auditoría, a fin de obtener su apoyo y la aprobación del proceso de

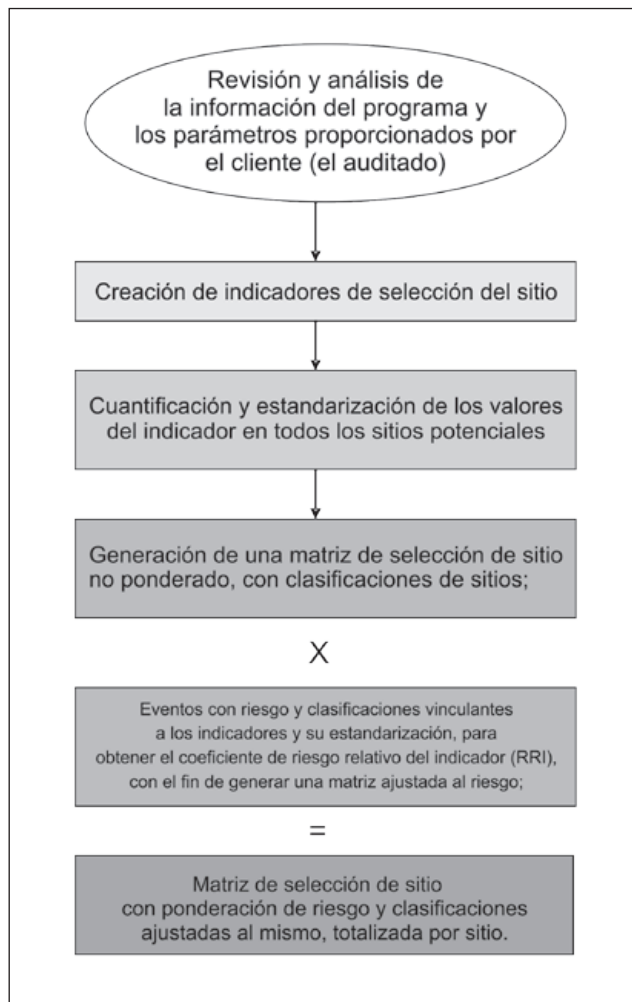
auditoría. Para lograr esto, analizamos con el cliente nuestros criterios y los resultados del análisis de la selección de nuestro sitio, al inicio de nuestro trabajo.

El proceso de selección del sitio

Después de recabar y revisar la información acerca del programa sometido a la auditoría, nos dimos cuenta de que el uso de nuestro enfoque tradicional de selección del sitio comparativo sería retador, dado que el área del programa tenía sitios operativos ubicados en cinco regiones geográficas, incluidas 12 oficinas principales y 40 puntos de servicio más pequeños. Por tanto, aplicamos un modelo de selección del sitio ponderado según el riesgo, como un modelo paralelo de nuestro método comparativo tradicional.

Los elementos del modelo de selección del sitio de auditoría basado en el riesgo se describen en la Figura 1. Esta sección describe los pasos que seguimos para implementar el modelo en nuestra auditoría.

Figura 1: El modelo de selección del sitio, basado en el riesgo



Empezamos nuestro proceso de selección basada en el riesgo usando los mismos datos (tabulados por región) que el cliente había puesto a nuestra disposición. Los parámetros se transformaron en indicadores¹, basados en la información considerada relevante para la selección del sitio, y con base en los objetivos de la auditoría. Los indicadores de cada región se agruparon en clases del 1 al 5. La clase 1 se atribuyó a la región cuyo valor indicador fue el más crítico² para seleccionar el sitio. Se determinaron las clasificaciones para todas las cinco regiones en todos los 17 indicadores; la suma de las clasificaciones de cada región se reunió en una puntuación total y se tabuló en una matriz de selección de sitio no ponderada, en la cual (como se muestra en la segunda columna de la Tabla 1), las regiones A, B, C, D y E se clasificaron como 4, 3, 1, 5 y 2, respectivamente.

A continuación, y a medida que realizábamos las entrevistas preliminares, la exploración ambiental, etc., desarrollamos una matriz ajustada al riesgo (RAM) para tener en cuenta los eventos de riesgo (RE) identificados en nuestra evaluación preliminar del mismo. Los RE siempre se formularon en términos de un cambio específico en una condición establecida, que impactaría al programa que se estaba auditando –por ejemplo, el riesgo de que la información que el programa manejaba acerca de un cliente fuera enviada por error a otro cliente. Luego, para mitigar esa posibilidad, se evaluó la probabilidad de ocurrencia de estos RE, el impacto que tendrían y los controles en funcionamiento. Seguidamente, hicimos suposiciones sobre los impulsores de riesgo o catalizadores de éstos RE –es decir, ¿cuán probable es que ese catalizador se materialice? Luego se hizo una referencia cruzada de los RE, como los mejores descriptores de cada uno de los 17 indicadores. En muchos casos, más de un RE relevante fue vinculado a un solo indicador, lo que requirió promediar las puntuaciones (que oscilan entre 3 y 27) de todos los RE relevantes y luego fueron normalizados dividiéndolos entre la puntuación máxima de riesgo permisible (27), a fin de obtener el riesgo relativo del indicador (RRI). El RRI que resultaría sería un coeficiente entre cero y uno ($0 < \text{RRI} < 1$), y las puntuaciones RRI de cada indicador poblarían la matriz ajustada al riesgo. Entonces se aplicó el RRI a la matriz de selección del sitio no ponderada, para generar la matriz de selección del sitio ponderada según el riesgo. Las clasificaciones de cada región, de acuerdo con los 17 indicadores, fueron recalculadas y totalizadas, a fin de determinar las clasificaciones del sitio, ponderadas según el riesgo. Según este modelo, las regiones A, B, C, D y E estaban ahora clasificadas como 3, 2, 1, 5 y 4, respectivamente. La Tabla 1, que se anexa a continuación, resume las diferentes clasificaciones de las regiones, usando los diferentes métodos de selección del sitio.

¹Por ejemplo, el cociente de las mediciones individuales del Presupuesto total (salario y operación y mantenimiento) y el Volumen Total (procesado) se calcularon para cada región a fin de determinar un indicador relativo de costo por unidad, que se consideró más relevante para la selección del sitio (por ejemplo, las regiones afectadas cuyos costos unitarios eran relativamente más altos o más bajos).

²Por ejemplo, a la región con el máximo costo por unidad se le asignó la clasificación de 1 y a la región con el mínimo costo por unidad se le dio la clasificación de 5. Si nuestros indicadores hubieran sido Volumen Total por Dólar de Presupuesto, la región con el menor volumen procesado por dólar hubiera recibido una clasificación de 1 y viceversa.

Tabla 1. Clasificaciones regionales usando diferentes métodos de selección del sitio

Región	Clasificación del método de selección del sitio comparativo tradicional	Clasificación del modelo no ponderado de selección de sitio	Clasificación del modelo de selección de sitio ponderado según el riesgo
	1 = máximo riesgo		
A	5	4	3
B	3	3	2
C	1	1	1
D	2	5	5
E	4	2	4

El ejercicio de selección del sitio demostró que tanto el método comparativo tradicional como el modelo ponderado según el riesgo, identificaron a la región C como la de máximo riesgo. Sin embargo, para las cuatro regiones restantes, la observación de nuestros indicadores de selección del sitio a través del filtro de nuestra evaluación de riesgo, produjo resultados ligeramente diferentes, los cuales se compartieron con el cliente y confirmaron que eran un reflejo del ambiente actual.

Valor añadido mediante el uso del proceso de selección de sitio ponderado según el riesgo

Según nuestra opinión, el modelo de selección del sitio ponderado según el riesgo agregó valor, pues se logró la aceptación requerida por parte del cliente, y al mismo tiempo constituyó una excelente herramienta cuantitativa en apoyo de nuestra metodología de auditoría. Este modelo fue el paso extra necesario para realizar un debate más abierto con el cliente, acerca de los asuntos reales. Este modelo aún es experimental, pero una vez que esté plenamente desarrollado, podría ser aplicado de forma fácil a un programa continuo de vigilancia, un ejercicio cíclico de planificación o un ejercicio de planificación anual de riesgo, puesto que integra el proceso de evaluación inicial de riesgo con la realización de la auditoría de selección del sitio. Si se puebla en forma regular (mensual, trimestral o anualmente), el modelo se puede adaptar a las necesidades operativas y puede reflejar realmente los cambios internos o externos. Este modelo se podría adaptar a cualquier ambiente segregado (tales como producto básico, sector, geografía o umbral) contra la vigilancia del cliente o información de desempeño. Al mismo tiempo, no requiere un análisis extra, y las auditorías ejecutadas dentro de lapsos estrechos o con restricciones de recursos, podría ser capaz o no de dar este paso extra para cuantificar sus riesgos.

El modelo de selección de sitio ponderado según el riesgo depende mayormente de los propios datos de vigilancia y desempeño del cliente, para crear los indicadores, lo cual puede reducir su precisión, dependiendo de la confiabilidad y validez de la información

aportada. Es aquí donde creemos que los valores de la matriz³ ajustada al riesgo pueden compensar. Un valor de matriz ajustada al riesgo le da una orden de importancia al indicador y, por extensión, a la información de vigilancia proporcionada, que puede variar a través del tiempo. Lo que se consideró buena información para vigilar en el pasado, puede que hoy no sea relevante. Es aquí donde el enfoque ponderado según el riesgo lleva disciplina a la función de vigilancia, la cual se puede automatizar.⁴ En definitiva, el modelo de selección de sitio ponderado según el riesgo aporta un equilibrio entre la información de vigilancia del desempeño y la evaluación del riesgo, para la toma de decisiones con mejor información.

La traducción de la evaluación inicial de riesgo de los otros pasos de la auditoría, se realiza con un enfoque detallado y documentado, que un revisor externo puede verificar y reproducir. Ese proceso representa un excelente fundamento para entablar el diálogo con el cliente y se puede usar para crear un poderoso programa de auditoría. La combinación de la evaluación del riesgo de auditoría con los datos que el cliente pueda tener, constituye una excelente oportunidad para aprovechar la información existente, y realizar así un proceso más preciso de toma de decisiones, el cual puede derivar en ahorros en el tiempo de planificación, los costos de viaje y la asignación de recursos.

Al igual que con cualquier modelo, la utilidad del modelo de selección del sitio ponderado según el riesgo, dependerá de la disponibilidad y la calidad de la información bruta usada para desarrollar los indicadores apropiados que requiere. La confiabilidad de las clasificaciones de selección del sitio final del modelo, también dependerá del rigor de la evaluación de riesgo de auditoría. Podría ser beneficioso añadir un segundo filtro a la matriz de evaluación de riesgos, a fin de refinar aún más el proceso. Algunos argumentarán, sin embargo, que el refinamiento adicional viene a costas de un mayor sesgo. Aunque este modelo se aplicó a en un ambiente de auditoría operativa, también se podría aplicar a un contexto de evaluación de gestión o tal vez, hasta a un proceso de manejo de riesgo a nivel empresarial, realizando una cuantificación más robusta y objetiva (un tercero) de un ejercicio de mapeo de riesgos.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con los autores a: Dany.Julien@cra-arc.gc.ca y Sacha.Sabih@cra-arc.gc.ca.

³Nuestro modelo real calculó el valor de la matriz ajustada al riesgo como el producto de la significación relativa del valor del indicador (RSI) y el valor del riesgo relativo del indicador (RRI).

⁴Algunas herramientas de vigilancia se pueden automatizar totalmente basándose en algoritmos complejos de software. Otros datan del pasado, y hasta están anticuados y sin embargo se utilizan rutinariamente a pesar de no ser capaces de proporcionarle una información actual y significativa a la alta gerencia.



Enfoque sobre las ISSAI

Por Nanna Schnipper, Secretaría del Comité de Normas Profesionales

Proyectos de exposición de las nuevas ISSAI

Desde el año 2011, el grupo del Proyecto de Armonización de las ISSAI ha estado trabajando bajo el Comité Directivo del Comité de Normas Profesionales (PSC) para revisar los principios fundamentales de auditoría que abarcan el Nivel 3 del marco de las ISSAI (ISSAI 100, 200, 300 y 400). El propósito general del grupo del proyecto es proporcionar una base conceptual para la ejecución de la auditoría del sector público y garantizar la consistencia del marco.

El grupo del proyecto finalizó dos de las cuatro ISSAI revisadas -la ISSAI 100 (*Principios fundamentales de la auditoría del sector público*) y la ISSAI 300 (*Principios fundamentales de las auditorías de gestión*). Para conocer los comentarios, ambas han sido publicadas en la página web de las ISSAI (<http://www.issai.org>). Las ISSAI restantes, es decir, la ISSAI 200 (*Principios fundamentales de la auditoría financiera*) y la ISSAI 400 (*Principios fundamentales de las auditorías de cumplimiento*) serán publicadas en un futuro cercano. El período de exposición de los cuatro documentos se prolongará hasta el 15 de febrero del año 2013.

La ISSAI 100, ya revisada, ofrece una definición actualizada de la auditoría del sector público, y aporta los conceptos y principios básicos de la auditoría del sector público, cubriendo así los principios comunes compartidos por la auditoría financiera, de gestión y de cumplimiento.

La ISSAI 300 revisada presenta el marco para realizar la auditoría de gestión y los principios generales para establecer el compromiso de la auditoría de gestión que deben considerar los auditores, antes y durante el proceso de auditoría. La ISSAI 300 también contiene los principios relacionados con el propio proceso de auditoría, a los cuales les sigue un texto explicativo.

La revisión de la ISSAI 200 y de la 400 reflejará a la ISSAI 300 en la descripción de los principios generales relativos tanto a la auditoría financiera como a la de cumplimiento.

El PSC invita a todos los miembros de la INTOSAI a presentar sus comentarios sobre las ISSAI expuestas, en virtud de que estas constituirán la base para describir la auditoría del sector público y, por tanto, deben reflejar las perspectivas de todos los miembros de la familia INTOSAI.

En la [página 17](#) de la presente edición de esta revista, concretamente en el artículo *Nuevos principios fundamentales de auditoría de la INTOSAI*, usted puede hallar más información sobre la ISSAI 100, además de la relativa al proyecto de armonización, en la página web del PSC: <http://www.psc-intosai.org>.

¡Esperamos conocer sus comentarios acerca de las ISSAI!



Actualización de la Cooperación INTOSAI-Donantes

Desarrollo de un marco de medición para mejorar el desempeño de las Entidades Fiscalizadoras Superiores

Por la Secretaría de la Cooperación INTOSAI-Donantes

En respuesta a una decisión tomada en el XX INCOSAI celebrado en el año 2010, el Grupo de Trabajo para el Valor y Beneficio de las EFS, está desarrollando un marco de medición de desempeño de las EFS (EFS PMF).

El EFS PMF será una herramienta que las EFS podrán usar para mejorar su desempeño y vigilar el desarrollo a lo largo del tiempo. Está diseñado para proporcionar un enfoque estructurado y consistente para evaluar a las EFS y se puede usar para realizar la autoevaluación, las revisiones por homólogos de la INTOSAI o para ejecutar evaluaciones externas. El uso del EFS PMF será voluntario y cada EFS decidirá cómo usar esta herramienta y divulgar los resultados.

El EFS PMF ayudará a las EFS a obtener una evaluación objetiva de alto nivel de su desempeño, contra la buena práctica establecida de la INTOSAI (las ISSAI, el marco sobre el valor y los beneficios de las EFS y el material de orientación de la comunidad de la INTOSAI).

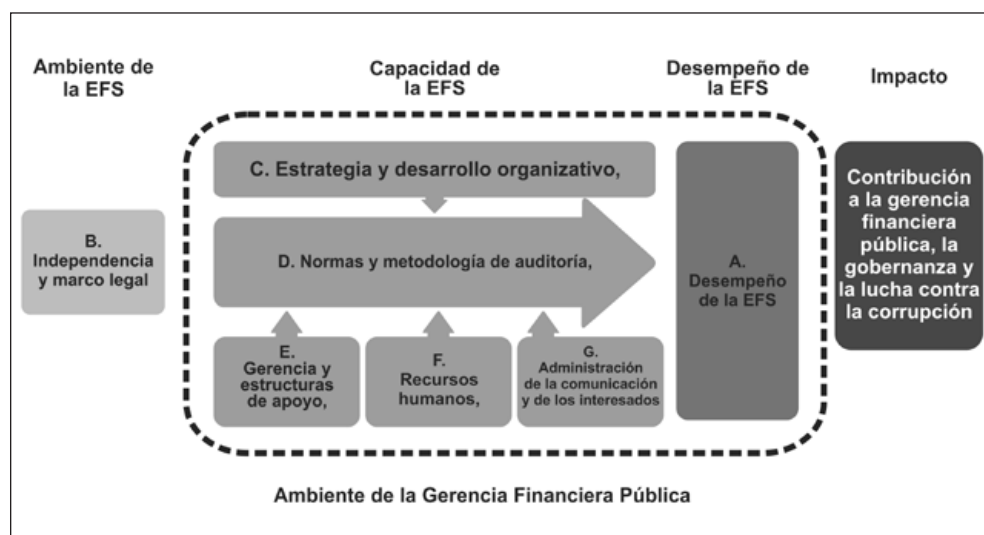
Se ha establecido un equipo de tarea a fin de desarrollar y probar el EFS PMF. El equipo está formado por miembros de ocho EFS, dos secretarías regionales de la INTOSAI, la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (la IDI) y el Banco Interamericano de Desarrollo. La primera reunión del equipo, en mayo del año 2012, fue para analizar un borrador detallado del EFS PMF y, ahora, un grupo de referencia, con una amplia gama de interesados, hará su aporte en las etapas clave, incluida la garantía de calidad. En su V Reunión, efectuada en Ciudad de México, desde el 11 hasta el 13 de junio del año 2012, el Grupo de Trabajo para el Valor y Beneficio de las EFS, aprobó los contenidos principales del concepto que ha desarrollado el proyecto y los pasos siguientes en el desarrollo del EFS PMF. Según los Acuerdos de Johannesburgo, el objetivo es presentar el EFS PMF en el XXI INCOSAI, por celebrarse en Pekín (China), en el año 2013. El grupo de trabajo ha expresado satisfacción con el progreso alcanzado hasta la fecha sobre esta desafiante tarea.

Contenido del Marco de Medición de Desempeño de las EFS

El EFS PMF consta de un conjunto de indicadores medibles y una orientación que permite un análisis cualitativo de desempeño. (Usted puede consultar en la Figura 1 la estructura propuesta del EFS PMF). Como primer paso, el desempeño se mide en siete dominios, por medio de los indicadores. Luego, a fin de presentar una visión general del desempeño de la EFS, se analizan los vínculos entre los dominios, los asuntos no cubiertos por los indicadores y los factores externos (como el contexto del país y la economía política) en un reporte narrativo de desempeño. Como se muestra en la Figura 1, los siete dominios de desempeño son:

- A. Desempeño de la EFS (resultados de auditoría e información anual),
- B. Independencia y marco legal,
- C. Estrategia y desarrollo organizativo,
- D. Normas y metodología de auditoría,
- E. Gerencia y estructuras de apoyo
- F. Recursos humanos y
- G. Administración de la comunicación y de los interesados.

Figura 1: La estructura del marco de medición del desempeño de las EFS propuesta



El EFS PMF permitirá la medición del progreso en una EFS a lo largo del tiempo, ya que la intención es tener indicadores objetivos y claramente definidos. Las valoraciones repetidas pueden ser una valiosa fuente de información acerca del esfuerzo que se espera de las iniciativas para mejorar el desempeño organizativo. Consistente con las ideas y el mandato del Grupo de Trabajo para el Valor y Beneficio de las EFS, el EFS PMF está diseñado para evaluar el impacto de una EFS en la sociedad y en la administración financiera pública –en otras palabras, su valor y beneficios. Logra este cometido, analizando los cambios específicos a los que han conducido los reportes de auditoría y las contribuciones de la EFS a una

gerencia financiera pública y gobernanza más fuertes. También analiza la forma en la cual el ambiente más amplio constriñe o apoya el impacto de la labor de la EFS.

El marco también visualiza el análisis de los factores que se encuentran fuera del control directo de la EFS, los cuales, no obstante, son críticos para la contribución que la EFS le haga a la sociedad (por ejemplo, el marco legal y la independencia de la EFS). Este enfoque ayudará a la EFS a identificar cuáles áreas requieren fortalecimiento y hacia dónde debería orientar sus esfuerzos para mejorar. Por ejemplo, una evaluación puede mostrar que aunque las operaciones de auditoría de la EFS se conducen, en una gran extensión, de acuerdo con la buena práctica, su independencia del Poder Ejecutivo es limitada, lo que reduce el impacto de las auditorías efectuadas por la EFS. En dicho caso, la EFS puede escoger entre darle prioridad a sus esfuerzos en pro del mejoramiento de su independencia, o los de mejorar sus normas y metodología de auditoría.

Los próximos pasos en el desarrollo del marco de medición del desempeño de las EFS

Los próximos pasos en el desarrollo del marco son: llevar a cabo dos etapas de pruebas piloto en las EFS de todo el mundo y obtener el aporte de todas las partes interesadas. La primera ronda de pruebas piloto del EFS PMF ya comenzó en varias EFS y aportará un feedback importante para el desarrollo y ulterior mejoramiento del marco. Una segunda jornada de pruebas piloto, la cual se inicia en el primer trimestre del año 2013, permitirá probar el marco en las EFS que representan diferentes modelos y etapas de desarrollo en todo el mundo. Aquellas EFS interesadas en formar parte en la segunda etapa de pruebas piloto, están invitadas a ponerse en contacto con la IDI en intosai.donor.secretariat@idi.no. Además, aproximadamente en noviembre del año 2012, se pondrá a la disposición de los interesados un borrador del EFS PMF para su exposición inicial a la INTOSAI.

En la siguiente página web se encuentra información adicional sobre el EFS PMF: <http://idi.no/artikkel.aspx?Mid1=102&AId=704>.

Comité de normas profesionales

Lone Strøm (Auditor General de Dinamarca) designó Auditora General Adjunta a Bettina Jakobsen, para que se desempeñe como nueva Presidente del Comité Directivo del Comité de Normas Profesionales (PSC), a partir del 15 de mayo del año 2012. La señora Jakobsen tiene una excelente trayectoria en colaboración internacional y en el pasado ha presidido con mucha competencia varias reuniones del comité directivo del PSC.

Para obtener información adicional, puede ponerse en contacto con el PSC a: psc@rigsrevisionen.dk.



Bettina Jakobsen



Grupo de trabajo sobre auditoría del medio ambiente

Congreso mundial sobre justicia, gobernanza y derecho y la Conferencia Río+20

De acuerdo con su plan de trabajo del período 2011-2013, el Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente (WGEA) contribuyó a la conferencia de las Naciones Unidas Río+20, realizada en Río de Janeiro (Brasil), desde el 20 hasta el 22 de junio del año 2012. Antes de la conferencia, las EFS de Brasil y Canadá prepararon un reporte sobre un tema especial. En el reporte se resumen los principales hallazgos y conclusiones de las EFS de todo el mundo acerca de los factores que inhiben un progreso efectivo del desarrollo sostenible. (El reporte está disponible en la página web del WGEA). Este documento ofreció las bases para la asistencia del WGEA a Río+20 en representación de la INTOSAI y los mensajes de la comunidad auditora.

Antes de Río+20, los días 17 a 20 de junio, el WGEA también contribuyó al Congreso Mundial sobre Justicia, Gobernanza y Derecho para la Sostenibilidad Ambiental, organizado por el Programa del Ambiente de las Naciones Unidas. Junto con jueces decanos, fiscales generales, fiscales y representantes legales, los auditores generales de más de 20 EFS y la Secretaría del WGEA, participaron en los debates y los esfuerzos para preparar la Declaración sobre Justicia, Gobernanza y Derecho para la Sostenibilidad Ambiental de Río+20, presentada a los titulares de la conferencia Río+20. Terence Nombembe, Presidente del Comité Directivo de la INTOSAI, pronunció el discurso inaugural a nombre de la comunidad de las EFS en la apertura del congreso.

El día 21 de junio, en el escenario oficial de la conferencia principal de Río+20, el WGEA organizó un evento paralelo: *La auditoría del medio ambiente para una mejor gobernanza ambiental*. Las EFS de Brasil, Canadá y Zambia cooperaron con la Secretaría del WGEA para introducir el reporte Río+20 del WGEA y las prácticas de auditoría del medio ambiente de sus oficinas respectivas. El evento paralelo cautivó el interés y dio origen a vívidos debates sobre el rol de las oficinas de auditoría en el marco global de la gobernanza ambiental.

Para obtener información adicional acerca de la conferencia Río+20, usted puede visitar la página: <http://www.uncsd2012.org>.

Para obtener información adicional acerca del congreso, lo invitamos a visitar la página: <http://www.unep.org/DELC/worldcongress>.

Próximas reuniones del WGEA

La XII Reunión del Comité Directivo del WGEA tendrá lugar en Jaipur (India), desde el 3 hasta el 6 de octubre del año 2012. Seguidamente, el Comité Directivo revisará y aprobará el progreso de los proyectos del plan de trabajo 2011-2013 y comenzará a compilar el próximo plan de trabajo, correspondiente al período 2014-2016.

La XV Asamblea del WGEA se realizará en Tallinn (Estonia), en junio del año 2013. La asamblea aprobará todos los proyectos completados, así como el próximo plan de trabajo, correspondiente al período 2014-2016. Las EFS participantes pueden esperar tutoriales interesantes sobre las directrices completadas y los proyectos de investigación; además, tendrán la oportunidad de inscribirse para formar parte de los equipos que trabajarán en los nuevos proyectos del plan de trabajo. Después de la asamblea, comenzará el proceso de transferencia de la presidencia del WGEA de la EFS de Estonia al sucesor propuesto, la EFS de Indonesia.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la Secretaría del WGEA a: info@wgea.org. También puede visitar la página web del WGEA a: www.environmental-auditing.org.

Grupo de trabajo sobre evaluación de programa

El día 25 de junio del año 2012, se realizó en París la tercera reunión del Grupo de Trabajo sobre Evaluación de Programas. La reunión, presidida por el señor Jean-Raphael Alventosa (Director del Departamento de Relaciones Internacionales de la EFS francesa), contó con la asistencia de representantes de 11 EFS de Europa, África, Asia, y América (10 EFS miembros y una EFS invitada).

Didier Migaud (Primer Presidente del Tribunal de Cuentas de Francia), abrió la reunión, y Arnold Migus resumió el análisis de las respuestas al Cuestionario sobre Métodos y Prácticas para Evaluar la Política Pública que la EFS francesa había enviado a todos los miembros de la INTOSAI en el año 2011. El cuestionario incluía preguntas clave sobre cinco áreas: identificación de la actividad de la EFS, planificación para la evaluación de programas, conducción de la evaluación de los programas, desarrollo de la capacidad organizativa para evaluar un programa y la cooperación de la EFS sobre evaluación de programas.

Luego, la EFS francesa presentó sus conclusiones preliminares sobre las primeras evaluaciones, realizadas en los años 2011 y 2012 por el Tribunal de Cuentas, después de una fase experimental de dos años, en las cuales se utilizaba una nueva metodología. La EFS francesa fue capaz de usar una amplia variedad de métodos durante estas

investigaciones, debido a que se requería seguir solamente los estándares de evaluación internacionales relativamente generales.

La siguiente sesión se dedicó a los tópicos que se plantean a continuación:

- Reflexiones sobre las auditorías completadas en Francia durante los dos últimos años (tomando en cuenta el ejemplo de la auditoría de los biocombustibles);
- Debates por parte de la EFS suiza sobre la dificultad de establecer una clara distinción entre auditoría de gestión y evaluación;
- Programa Anual de Brasil de Evaluaciones específicamente seleccionadas; y,
- La publicación de la Oficina de Rendición de Cuentas del gobierno de Estados Unidos de América, *Evaluaciones de diseño: revisión 2012*, como un ejemplo de metodologías y mejores prácticas (para más información, usted puede visitar la página: <http://www.gao.gov/assets/590/588146.pdf>).

El tema central de la reunión se relacionó con la definición de evaluación, a diferencia de la misión usual de las EFS de cumplimiento, gestión y auditoría financiera. Debido a que no existe actualmente ninguna definición internacional estándar de evaluación, el grupo trabajó en la elaboración de las características de una evaluación, como la llevan a cabo las EFS. El grupo reconoció la necesidad de desarrollar primero un enfoque metodológico y una estrategia apropiada de comunicaciones. Después de este paso inicial, el próximo será elaborar el borrador de una guía práctica sobre los métodos de evaluación de la política pública, incluida, como mínimo, una definición de evaluación de gestión, distinta de la de auditoría de gestión, basada en la amplia experiencia de los miembros.

Este curso de acción fue propuesto en la IV Reunión del comité directivo del Comité de Intercambio de Conocimientos, realizado en Luxemburgo, los días 25 y 26 de septiembre y también será presentada en la LXIII Reunión del Comité Directivo de la INTOSAI, por realizarse en Chengdu (China), en noviembre del año 2012. La próxima reunión del grupo de trabajo tendrá lugar en junio del año 2013 en Francia, o en otro de los países miembros del grupo.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con el grupo de trabajo en la página: program-evaluation@ccomptes.fr. También puede visitar la página web: <http://www.program-evaluation.ccomptes.fr/>.

Grupo de Trabajo para la Rendición de Cuentas y la Auditoría para la Ayuda en Casos de Catástrofes

El Grupo de Trabajo para la Rendición de Cuentas y la Auditoría para la Ayuda en Casos de Catástrofes, ha preparado cinco borradores de ISSAI. Dichas ISSAI contienen información, asesoramiento y ejemplos de la mejor práctica en todo el ciclo de manejo de desastres y tratan temas clave, tales como el riesgo de fraude y corrupción y el uso de la información geoespacial, como una herramienta de auditoría. Los borradores de las ISSAI estarán disponibles en la página web de las ISSAI (www.issai.org) desde el 1

de octubre hasta el 31 de diciembre del año 2012, de modo que la comunidad de la INTOSAI y otros interesados puedan revisarlos y hacer sus comentarios.

El grupo de trabajo también está desarrollando una buena práctica en el área de rendición de cuentas para la ayuda humanitaria y en casos de catástrofes. A comienzos del año 2013, presentará el borrador de una INTOSAI GOV sobre su propuesta de Marco Integrado de Rendición Financiera de Cuentas (IFAF). Dicho marco es un formato simple y transparente que sirve para reportar la ayuda humanitaria. La INTOSAI GOV estará disponible a comienzos del año 2013, con el fin de que sea revisada y de que los interesados hagan sus comentarios.

Con el fin de que sea aprobado, Gijs de Vries, Presidente de este grupo de trabajo, presentará las cinco ISSAI y la INTOSAI GOV en el XXI INCOSAI, por celebrarse en el año 2013.

Los borradores de ISSAI disponibles para comentarios son los siguientes:

ISSAI	Título
5500	<i>Introducción a la orientación para el trabajo de auditoría para la ayuda en casos de catástrofes</i>
5510	<i>Auditoría de la preparación para catástrofes: Orientación dirigida a las Entidades Fiscalizadoras Superiores</i>
5520	<i>Auditoría para la ayuda en casos de catástrofes: Orientación para las Entidades Fiscalizadoras Superiores</i>
5530	<i>Adaptación de los procedimientos de auditoría para considerar el riesgo incrementado de fraude y corrupción en la fase de emergencia siguiente a la catástrofe</i>
5540	<i>El uso de la información geoespacial en la auditoría del manejo de catástrofes y para la ayuda en casos de catástrofes</i>

Para una mayor información sobre el grupo de trabajo, usted puede ponerse en contacto con la secretaria del Tribunal Europeo de Auditores: torielle.perreur@eca.europa.eu o consultando la página web: <http://eca.europa.eu/portal/page/portal/intosai-aadal/home>.

Grupo de Trabajo para el Valor y Beneficio de las Entidades Fiscalizadoras Superiores

En la columna de esta revista **Los pensamientos del Presidente del Comité Directivo**, correspondiente a julio del año 2012, se publicó un trabajo titulado *El logro de un cambio*

en la vida de los ciudadanos, el cual se refiere a la V Reunión del Grupo de Trabajo para el Valor y Beneficio de las EFS (WGVBS), celebrada en Ciudad de México (México) desde el 11 hasta el 13 de junio de 2012. La mencionada reunión fue patrocinada por el Auditor General de la Entidad Fiscalizadora Superior de México y contó con la presencia de 30 representantes de la INTOSAI y de otros interesados internacionales relevantes para el trabajo del WGVBS.

Durante la reunión, el grupo de trabajo analizó el progreso alcanzado en la elaboración de su plan de trabajo para el período 2011-2013, tal como fue aprobado en la reunión del WGVBS en agosto del año 2011, previa al XXI INCOSAI en China. Cada uno de los cuatro grupos del proyecto presentó el borrador del proyecto final, y los participantes tuvieron la oportunidad de comentarlo. Después de cada presentación y análisis, los participantes acordaron las próximas acciones de los respectivos proyectos. Estos acuerdos originaron un sólido fundamento para el trabajo adicional que todavía falta por hacer, para fortalecer los productos entregados hasta el presente.

En el futuro cercano, el grupo de trabajo expondrá sus borradores finales a la comunidad de la INTOSAI, a fin de conocer sus comentarios. Los períodos de exposición finales planificados por proyecto son los siguientes:

Borrador de exposición	Período planificado de exposición
<p>Proyecto 1. Una ASSAI para aprobación final por el INCOSAI:</p> <p>Borrador de la ISSAI X: El valor y beneficio de las Entidades Fiscalizadoras Superiores: <i>El logro de un cambio en la vida de los ciudadanos</i>, basada en el Marco para la Comunicación y la Promoción del Valor y Beneficio de las EFS, considerado en el XX INCOSAI celebrado en el año 2010.</p>	Septiembre 2012– Enero 2013
<p>Proyecto 2. Un marco único de medida de desempeño global para las EFS.</p> <p>Borrador inicial del Marco de Medición de Desempeño de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS PMF).</p>	Febrero– Abril 2013
<p>Proyecto 3. Una orientación para la comunicación y la promoción del valor y los beneficios de las EFS y su interacción con los ciudadanos.</p> <p>Borrador de orientación de la INTOSAI: <i>La comunicación y promoción del valor y beneficio de las EFS, y la interacción con los ciudadanos.</i></p>	Noviembre 2012– Febrero 2013
<p>Proyecto 4. Una orientación sobre las prácticas efectivas de cooperación entre las EFS, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo.</p> <p>Borrador de la directriz sobre <i>las prácticas efectivas de cooperación entre las EFS, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo, que conduce a la implementación de las recomendaciones de auditoría y las sanciones administrativas o correctivas que se están imponiendo.</i></p>	Noviembre 2012– Marzo 2013

En la actualidad, el grupo de trabajo está exhortando a la comunidad de la INTOSAI a mostrar su compromiso para lograr un cambio en la vida de los ciudadanos, mediante la participación plena en el proceso de consulta y contribuyendo de ese modo a la obtención de productos de alta calidad y valor para las generaciones futuras.



Los participantes en la reunión del Grupo de Trabajo sobre el Valor y Beneficio de las EFS, realizada en México en junio de 2012.

La próxima reunión del grupo de trabajo y su última reunión, previa al XXI INCOSAI que se celebrará en China, está planeada para los días 3, 4 y 5 de julio del año 2013, y será patrocinada por la EFS de Perú. Durante esta reunión, el grupo de trabajo considerará, y, si es apropiado, aprobará los productos finales que se le presentarán a la comunidad de la INTOSAI.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la EFS sudafricana en:

Correo electrónico: lelaniev@agsa.co.za; agsa@agsa.co.za;

Página web: www.intosai-wgvbs@agsa.co.za

Reunión del Subcomité 1 del Comité de Creación de Capacidades

En junio del año 2012, la Junta de Auditoría de Japón patrocinó una reunión, altamente exitosa, del Subcomité 1 (promoción de un incremento en las actividades de creación de capacidades entre los miembros de la INTOSAI) del Comité de Creación de Capacidades de la INTOSAI (CBC). En esta reunión se incrementó la asistencia de representantes de las regiones de la INTOSAI, con la presencia de delegados de todas las regiones y múltiples presentaciones. En general, participaron unos 40 representantes, más de la mitad procedentes de países beneficiarios del apoyo externo para el desarrollo de capacidades.

El subcomité también recibió información de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI (IDI), sobre los desarrollos con respecto al marco de medición del desempeño, el despliegue de las ISSAI, y el trabajo del Comité Directivo de la Cooperación INTOSAI-Donantes.

En la reunión se abordaron las siguientes áreas clave:

- Actualmente están en marcha los esfuerzos para traducir la serie de guías CBC a tantos idiomas como sea posible, siendo China la última EFS que se ofrece en forma voluntaria para traducir la serie.
- Se están finalizando las siguientes guías CBC:
 - Gerencia de recursos humanos: Una guía para las EFS, e
 - Implementación de las ISSAI. Consideraciones estratégicas.
- La CAROSAI, la PASAI y la Oficina de Auditoría Nacional del Reino Unido están desarrollando una nueva guía, *Gerencia de continuidad de los asuntos*, para ayudar a prepararse para las emergencias y su correspondiente manejo.
- La IDI, con el financiamiento del Departamento para el Desarrollo Internacional del Reino Unido, está administrando un programa regional de clases magistrales sobre la implementación de las guías CBC. Los contactos con cada región están en marcha, a fin de establecer el calendario para estos talleres regionales de dos días de duración.
- La AFROSAI-E se ofreció como voluntaria para recopilar el asesoramiento proveniente de la reunión y difundir las mejores prácticas en la creación del apoyo en todas las regiones.
- Actualmente, se están explorando las formas de impartir capacitación de manera rentable e incluir el mejor uso de las modalidades mixtas de enseñanza, tales como la capacitación virtual y las clases presenciales.

Adicionalmente, en la reunión se abordaron varios asuntos para que el Comité Directivo del CBC se encargue de desarrollarlos. Entre estos asuntos se incluye la forma de incrementar el suministro de asesoramiento en la creación de capacidad y capacitación y que el modo de garantizar el despliegue de esfuerzos para implementar las ISSAI sea coordinado en forma apropiada.

Todavía falta mucho por hacer antes del Congreso de la INTOSAI por celebrarse en Pekín en el año 2013. Si la buena voluntad y la energía reflejadas en Tokio constituyen alguna guía, el Subcomité está en el camino correcto para entregar su plan de trabajo y hacer una contribución sustancial a las actividades de creación de capacidad de la INTOSAI.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con el subcomité a: martin.sinclair@nao.gsi.gov.uk. Puede ver también la página web del CBC: <http://cbc.courdescomptes.ma>.

Reunión del Comité Directivo de la EUROSAI

La Reunión número XXXIX del Comité Directivo de la EUROSAI se llevó a cabo el 28 de mayo del presente año 2012 en Ankara (Turquía). Entre los asistentes estuvieron todos los miembros del Comité (Bélgica, el Tribunal Europeo de Auditores, Polonia, Portugal, España, los Países Bajos, Turquía y Ucrania) y observadores (Austria, Hungría, Noruega, la Federación Rusa y el Reino Unido), así como cuatro países invitados (la República Checa, Francia, Alemania y Suiza).

Durante la reunión, los participantes abordaron asuntos relacionados con el fortalecimiento de la auditoría externa y las EFS, la implementación del plan estratégico de la EUROSAI y la cooperación entre los miembros de esta última organización. Las EFS de la Federación Rusa y Polonia fueron elegidas como representantes de la EUROSAI ante el Comité Directivo de la INTOSAI para el período 2013-2019.



Los participantes en la reunión del Comité Directivo de la EUROSAI, realizada en Turquía en mayo de 2012.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la Secretaría General de la EUROSAI a: eurosai@tcu.es.

Desarrollo de capacidades en la OLACEFS

En octubre del año 2011, se introdujeron cinco nuevos cursos regionales dirigidos a los participantes en la Asamblea General de la OLACEFS, la cual se realizó en Caracas (Venezuela). Los cursos cubrían la auditoría forense, la auditoría del presupuesto, las herramientas financieras para combatir la corrupción, la auditoría de la gerencia de calidad de los sistemas y los papeles de trabajo de la informática para el control. Los cursos fueron desarrollados por el personal técnico de la Contraloría General de

Ecuador, actual presidente de la OLACEFS, y cubrieron asuntos que no habían sido abordados previamente en la región.

En el primer semestre del año 2012, el curso de auditoría forense (tanto presencial como virtual), les fue dictado a los auditores de toda la región. Este primer curso fue una oportunidad para probar su contenido técnico y para identificar las áreas de actualización y las mejoras en marcha.

En el segundo semestre del presente año 2012, el Comité Regional de Creación de Capacidades de la OLACEFS programó los cuatro cursos restantes, los cuales deberían ser dictados en dos niveles, en Quito (Ecuador). Los cursos serán desarrollados por capacitadores de la Contraloría General de Ecuador y participarán funcionarios de los 22 estados miembros de la OLACEFS.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la OLACEFS a: coordinacion@contraloria.gob.ec.

Actualización de la IDI



La sección denominada Actualización de la IDI lo mantiene a usted informado sobre los desarrollos del trabajo y los programas de la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI. Para enterarse más sobre la IDI y mantenerse al día en el lapso que media entre las ediciones de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental, usted puede visitar la Página web. www.idi.no

Programa de la IDI para la implementación de las ISSAI

El XX INCOSAI del año 2010 adoptó un conjunto global de Normas de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI). El ámbito y la complejidad de estas nuevas normas representan un desafío particular para las numerosas EFS de los países en vías de desarrollo que afrontan restricciones considerables de recursos, capacidad y destrezas. En el año 2012, la IDI lanzó el programa piloto Implementación de las ISSAI, el cual cubrirá el período comprendido entre el año 2012 y el año 2014, y cuenta con el financiamiento del Banco Mundial. A fin de garantizar la necesaria experiencia para el programa, la IDI se ha asociado con los Comités de Normas Profesionales y de Creación de Capacidad y sus subcomités, con las regiones de la INTOSAI y con otros organismos profesionales. El principal enfoque será la implementación de las ISSAI a los niveles 2 y 4 del marco, con énfasis en el Nivel 4, es decir, las ISSAI sobre auditoría financiera, de cumplimiento y de gestión. Las actividades del programa para las cinco regiones anglohablantes (la AFROSAI-E, la ASOSAI, la CAROSAI, la EUROSAI, y la PASAI) comenzaron en el año 2012, mientras que las actividades para la OLACEFS, la CREFIAF y la ARABOSAI comenzarán en el año 2013.

El apoyo a la implementación de las ISSAI será un proceso a largo plazo que entraña el desarrollo de capacidad institucional, organizativa y profesional del personal de las EFS. El programa aplicará una estrategia cuádruple para apoyar la implementación de las ISSAI a nivel global, regional, y a nivel de las EFS:



Antes de decidir sobre las intervenciones de implementación, es necesario entender el nivel existente de cumplimiento de las ISSAI. Para ello, y con el fin de desarrollar las Herramientas de Evaluación de Cumplimiento de las ISSAI (iCAT), para las auditorías financiera, de cumplimiento y de gestión, se reunieron tres equipos de expertos, durante tres semanas, entre julio y agosto del año 2012. Además de las iCAT, y como parte del programa, se desarrollarán los manuales de auditoría y archivos modelo basados en las ISSAI, para realizar la auditoría financiera, de cumplimiento y de gestión, los cuales se usarán para crear un equipo de facilitadores certificados de las ISSAI, a través de un Programa de Certificación de los mismos.

El proceso de selección de participantes en línea para el Programa de Certificación de las ISSAI tuvo lugar en septiembre del año 2012. El Programa de Certificación de Capacitación Virtual de las ISSAI comenzará en octubre. Su cometido es capacitar, en las iCAT y en las ISSAI, a por lo menos 180 facilitadores de las ISSAI anglohablantes. Los participantes también asistirán a un Taller Presencial de Habilidades de Facilitación, antes de ser certificados como facilitadores de las ISSAI.

Después de detectar las necesidades y de crear las capacidades para implementar las ISSAI a los niveles global y regional, el programa se centrará en el nivel de las EFS. Basado en la preparación y compromiso de las EFS, se dará apoyo para implementar las ISSAI a Nivel 4, en al menos 30 EFS de las regiones anglohablantes.



Los participantes en la reunión de desarrollo de producto del Programa de Implementación de las ISSAI, realizada en Noruega en los meses de julio y agosto de 2012.

Seminario IDI/CREFIAF sobre Desarrollo de Propuestas de Financiamiento

En el año 2011, la Cooperación INTOSAI-Donantes emitió un llamado global a la formulación de propuestas para las iniciativas de desarrollo de capacidad de las EFS que tuvieran necesidad de apoyo adicional en toda la comunidad de la INTOSAI. El objetivo fue darle a todas las EFS de los países en vías de desarrollo, así como a los organismos y comités regionales de la INTOSAI, la oportunidad de articular sus necesidades de desarrollo y presentarle propuestas a la comunidad donante y a las EFS proveedoras de apoyo. Una de las lecciones aprendidas de este llamado a presentar propuestas, fue la necesidad de fortalecer las habilidades, las destrezas y la capacidad para presentar solicitudes correctas de financiamiento por parte de las EFS. Esto parece ser de particular importancia en las regiones y subregiones de la INTOSAI donde tradicionalmente las EFS tienen poca experiencia en la solicitud de apoyo externo.

Basada en esta experiencia, y en una solicitud específica del Consejo Regional de Capacitación y Desarrollo de las EFS del África Subsahariana Francófona (la CREFIAF), la IDI organizó un seminario sobre el desarrollo de propuestas de financiamiento en la CREFIAF. El seminario, que contó con la asistencia de participantes procedentes de 19 EFS de la CREFIAF, se llevó a cabo los días 20 y 21 de julio del año 2012, en conexión con la Asamblea General de la CREFIAF. El seminario fue diseñado para preparar al personal profesional de las EFS, en la identificación

de los retos y oportunidades institucionales clave en los contextos específicos de sus países; ayudarlos a extraer conclusiones operativas para diseñar estrategias de creación de capacidades y en el desarrollo de propuestas claras de proyectos, basadas en estas estrategias. El seminario abordó el desarrollo del diagnóstico y las destrezas de planificación de acciones, la identificación de problemas clave por parte de las EFS, el diseño de proyectos para abordar los problemas identificados, los indicadores de desempeño, las fuentes de verificación y de presupuestos. De acuerdo con la demanda, los materiales del seminario se pueden usar para eventos similares en otras regiones.

Para obtener información adicional, usted puede ponerse en contacto con la Secretaría de la Cooperación INTOSAI-Donantes a: intosai.donor.secretariat@idi.no o la Secretaría de la CREFIAF a: alfred.enoh@crefiaf.org.

Programa de auditoría TI en la AFROSAI-E

La IDI asistirá a la AFROSAI-E en el desarrollo de capacidades en el campo de la auditoría TI y por ello lanzó recientemente un nuevo programa para 12 EFS de la región. El objetivo principal de este programa es capacitar al personal de las EFS en la conducción de auditorías de TI, como parte integral de sus funciones de auditoría. En julio del año 2012, se llevó a cabo una reunión de diseño para preparar el Taller de Auditoría de TI que se llevó a cabo en el pasado mes de septiembre. Se espera que después de este taller, los equipos de las EFS participantes implementen sus nuevas destrezas y conocimientos, conduciendo auditorías piloto, con asistencia de expertos en auditoría de TI. El Grupo de Trabajo sobre Auditoría de TI (WGITA) es el socio cooperativo en este programa y ha ayudado a desarrollar las directrices de este tipo de auditoría. Las directrices de auditoría de TI, revisadas con base en las experiencias de auditorías, se pondrá a la disposición de la región, así como a otras regiones de la INTOSAI, mediante un manual genérico de auditoría de TI.

Despliegue del Programa de Desarrollo de Gerencia IDI/AFROSAI-E a nivel de las EFS

En el año 2009, la IDI y la AFROSAI-E lanzaron un Programa Regional de Desarrollo Gerencial, para mejorar las capacidades de liderazgo y gerenciales en las EFS anglohablantes de África. Después de conducir varios talleres regionales, dirigidos a diferentes niveles gerenciales, el despliegue a nivel de EFS se inició en el año 2012, con dos talleres paralelos dirigidos a los gerentes superiores y de operaciones, de los departamentos de auditoría y corporativos, en cada una de las cinco EFS seleccionadas para el despliegue realizado en este año, las cuales fueron: Botsuana, Lesoto, Namibia, Tanzania y Zimbabue.

Programas de planificación estratégica de la IDI en la ASOSAI, la CREFIAF y la OLACEFS

Los programas de planificación estratégica fueron iniciados en la ASOSAI, la CREFIAF y la OLACEFS en el año 2011 y todos avanzan de acuerdo con el plan.

En la ASOSAI, las siete EFS participantes se reunieron en septiembre de 2012 en el Taller de Planificación Estratégica. Después de este taller, cada EFS está desarrollando un proyecto de plan estratégico para su institución respectiva, que posteriormente será sometido a la revisión de expertos y homólogos en la Reunión de Revisión y el Taller de Planificación Operativa que se celebrará en diciembre del año 2012.

En la CREFIAF, las EFS que participaron en la primera ronda del programa se reunieron para llevar a cabo la Revisión y el Taller de Planificación Operativa realizado entre agosto y septiembre de 2012, mientras que la segunda ronda de las EFS se congregó de nuevo en la Reunión de Revisión de Evaluación de Necesidades y los Talleres de Planificación Estratégica. El primer grupo ahora está listo para desarrollar el primer plan operativo, mientras que el segundo grupo regresará a sus EFS, para preparar el proyecto de planes estratégicos.

En la OLACEFS, las EFS participantes están desarrollando sus proyectos de plan estratégico. En agosto de 2012, el equipo instructor se reunió para diseñar y prepararse para la Reunión de Revisión y el Taller de Planificación Operativa que se llevará a cabo en octubre del año 2012.

Curso de Capacitación virtual de Intercambio de Conocimientos sobre el Enfoque de Auditoría Financiera Basado en el Riesgo

Previamente, la IDI, en cooperación con la CAROSAI, ha conducido dos rondas del programa sobre el enfoque de auditoría financiera basado en el riesgo. En vista de la relevancia del tema para varias EFS de la INTOSAI, la IDI ha desarrollado un curso de capacitación virtual basado en la Guía sobre el Enfoque Basado en el Riesgo de la Auditoría Financiera de la IDI/CAROSAI y lo ha ajustado a las ISSAI relevantes y a otros estándares internacionales. Entre abril y mayo del año 2012, 101 participantes de 28 EFS realizaron este curso de capacitación virtual de cinco semanas de duración. En octubre del año 2012 se celebrará una reunión de revisión, a fin de prepararse para la segunda ronda del programa, el cual será lanzado en noviembre del año 2012.

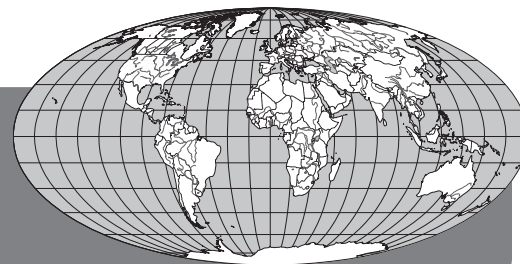
El contacto con la IDI

Para tratar cualquier asunto planteado en Actualización de la IDI de esta edición, usted puede ponerse en contacto con la IDI a:

Correo electrónico: idi@idi.no

Página web: <http://www.idi.no>

Calendario de eventos INTOSAI 2012 / 2013



Octubre	Noviembre	Diciembre
<p>1 Reunión del Comité Directivo de la PASAI, Numea, Nueva Caledonia.</p> <p>1-4 Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Lucha Contra la Corrupción y el Blanqueo de Capitales, Sopot, Polonia.</p> <p>2-5 Conferencia de la PASAI, Numea, Nueva Caledonia.</p> <p>3-6 Reunión del Comité Directivo del Grupo de Trabajo sobre la Auditoría del Medio Ambiente de la INTOSAI, Jaipur, India.</p> <p>16 Reunión del Comité de Finanzas y Administración, Londres, Reino Unido.</p> <p>17-19 Reunión del Comité Directivo de la Cooperación INTOSAI-Donantes, Londres, Reino Unido</p>	<p>4-11 Asamblea General de la OLACEFS, Brasil</p> <p>20-21 LXIII Reunión del Comité Directivo de la INTOSAI, Chengdu, China</p>	
<p>Enero</p> <p>14-15 Reunión del Task Force de Finanzas y Administración sobre Previsión Financiera de la INTOSAI, Copenhague, Dinamarca.</p>	<p>Febrero</p>	<p>Marzo</p> <p>5-7 Simposio Naciones Unidas / INTOSAI, Viena, Austria.</p>
<p>Abril</p>	<p>Mayo</p>	<p>Junio</p> <p>3-7 Asamblea del Grupo de Trabajo sobre Auditoría del Medio Ambiente, Tallinn, Estonia.</p> <p>18-19 Reunión del Comité Directivo del Comité de Normas Profesionales, Estocolmo, Suecia.</p>

Nota del editor: este calendario se publica en apoyo a la estrategia de comunicaciones de la INTOSAI, y como una forma de ayudar a sus miembros a planificar y coordinar sus itinerarios. En esta sección regular de la Revista Internacional de Auditoría Gubernamental estarán incluidos los eventos que abarquen el ámbito de la INTOSAI y todo el ámbito de las regiones, tales como congresos, asambleas generales y reuniones de comités directivos. Debido a limitaciones de espacio, no se pueden incluir los diversos cursos de capacitación y otras reuniones profesionales realizadas por las regiones. Para información adicional, comuníquese con el Secretario General de cada grupo de trabajo regional.

INTOSAI

